Año LVI — Habana — Miércoles 6 de Noviembre de 1895. Santos Leonardo, abad y cfes. y Severo, ob. y mtr. — Número 264

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Con esta fecha se ha hecho cargo de la agencia del DIARIO DE LA MARINA en Tunas de Zaza, el Sr. D. Jenaro Miranda.

Habana 1º de Noviembre de 1895.—El Administrador, *V. Otero.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina** EL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

NACIONALES.

Madrid 5 de noviembre.

EL GENERAL CONCHA.

Ha fallecido el Capitán general de los ejércitos nacionales, D. José Gutiérrez de la Concha, Marqués de la Habana.

El Gobierno ha dispuesto, que á pesar de hallarse la Corte en Madrid, se le tributen los honores militares.

EL MARQUES DE LA ENSENADA

Ha zarpado de Cádiz el crucero *Marqués de la Ensenada*, convoyando los cañoneros *Hernán Cortés, Vasco Núñez de Balboa* y *Pizarro.*

MAS BARCOS DE GUERRA.

Ha marchado á Inglaterra una comisión de Marina con objeto de contratar caza-torpederos de gran velocidad.

LOS CAMBIOS

Hoy se cotizaron en la Bolsa las libras esterlinas á 29.70.

EXTRANJEROS.

Nueva York 5 de noviembre.

VAPOR INGLES

Procedente de la Habana entró hoy en puerto el vapor inglés *South Cambria.*

EL CUDILLERO

El yate de vapor *Cudillero*, que se propone regalar la colonia española de esta ciudad al gobierno de España para la vigilancia de las costas de Cuba, tiene 118 piés ingleses de largo y desarrolló ayer en las pruebas un andar de 13¼ nudos, pero se cree que alcance hasta 17.

EN HAITI

Comunican de Kingston (Jamaica) que según noticias, ha ocurrido una sublevación en Cabo Hatiano, (Haiti).

LA BOLSA EN LONDRES

Dicen de Londres que la Bolsa se halla muy abatida en dicha ciudad.

EL NUEVO GOBIERNO FRANCES

La prensa radical y socialista de París aprueba el programa leído cha ayer en la Cámara por Mr. Bourgeois, presidente del consejo de ministros.

LA CUESTION DE TURQUIA

Avisan de Berlin que el embajador turco, Ahmed Tewfik Baja, ha salido el sábado precipitadamente para Constantinopla.

Asegúrase que el sábado dijo al príncipe de Hohenlohe, canciller del Imperio, que mientras la presión ejercida por Inglaterra continuare, estará expuesto á ser víctima de una revolución el gobierno del Sultán.

Suplicó además al príncipe de Hohenlohe que tratara de no ponerse de parte de Inglaterra, á lo que le contestó el príncipe que le era imposible satisfacerlo, por lo que se puso en viaje.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York noviembre 4, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.

Centenes, á $4.81.

Descuento papel comercial, 60 djv., de 5 á 5½ por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.88½

Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 18¾.

Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 95¾.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 112½, ex-cupón.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2 13/32, nominal.

Idem, en plaza, de 3¾ á 3¾.

Regular á buen refino, en plaza, de 3 á 3¼.

Azúcar de miel, en plaza, 2¾ á 3.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostenido.

Manteca del Oeste, en tercerolas, de $8.95 á nominal.

Harina patent Minnesota, á $4.10.

Londres noviembre 4.

Azúcar de remolacha, nominal á 10¼

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 12.6.

Idem regular refino, á 9.6.

Consolidados, á 106¾, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100

Cuatro por 100 español, á 64¾, ex-interés.

París noviembre 4.

Renta 3 por 100, á 99 francos 90 cts., ex-interés.

París noviembre 4.

Renta 3 por 100, á 99 francos 90 cts., ex-interés.

(*Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.*)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	10 á 9¾ p§ D. á 8 d|v.
INGLATERRA	20¾ á 21¼ p.§ P., o o español ó francés, á 60 d|v.
FRANCIA	6¾ á 7¼ p§ P., oro español ó francés, á 3 d|v.
ALEMANIA	5¾ á 6 p.§ P., oro español ó francés, á 3 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	9¾ á 10 p § P., oro español ó francés, á 3 d|v.
DESCUENTO MERCANTIL	

AZUCARES FUNDIDOS.

Blanco, trones de Derosne y Billiaux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floreto	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14 idem	
Item bueno, nº 15 á 16 id.	
Item superior, nº 17 á 18 id.	
Item floreto, á 19 á 20 id.	

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96

Sacos: Nominal.

Hoyos: No hay.

AZUCAR DE MIEL.

Polarización 88.

A 0'583 de peso en oro por 11¼ kilógramos.

Sacos: Nominal.

AZUCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—No hay.

Señores Corredores de Numeros.

DE CAMBIOS.—D. Felipe Bohigas

DE FRUTOS.—D. Manuel Vázquez de las Heras

Es copia.—Habana, 5 de Noviembre de 1895.—[illegible] *Jaume Peterson*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial el día 5 de Noviembre de 1895.

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas.
Santa 3 por 100 interés y uno de amortización anual		.....
Idem, id. y 2 id.		.....
Idem de anualidades		.....
Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba	4 á 5 p§ D. oro	.....
Idem del Tesoro de Puerto-Rico		.....
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana. 1ª emisión	10 á 11 p§ D. oro	.....
Idem id. 2ª emisión	36 á 37 p§ D. oro	.....
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	42 á 43 p§ D. oro.	.....
Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	40 á 41 p§ D. oro	.....
Banco Agrícola		.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		.....
Compañía de Almacenes de Hacendados		.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		.....
Compañía de Alumbrado de Gas Hispano-Americana Consolidada		.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana		.....
Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla	28 á 29 p§ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Jácaro	24 á 25 p§ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	52 á 53 p§ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Sancti-Spiritus	33 á 34 p§ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	33 á 34 p§ D. oro	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	5 á 6 p§ D. oro	.....
Ferrocarril del Cobre		.....
Ferrocarril de Cuba		.....
Idem de Guantánamo		.....
Idem de San Cayetano á Viñales		.....
Redería de Cárdenas	85 á 86 p§ D. oro	.....
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana	13 á 14 p§ D. oro	.....
Idem id. Nueva Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		.....
Idem id. Nueva Fábrica de Hielo	33 á 34 p§ D. oro	.....
OBLIGACIONES.		
Hipotecarias del Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara, 1ª emisión al 8 por 100		.....
Idem ídem de 2ª ídem al 7 por 100		.....
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada		.....

NOTICIAS DE VALORES.

		Comps. Valor.	Vend. P.§
PLATA NACIONAL	Abrió de 88¾ á 88⅞ Cerró de 88¾ á 88⅞		
FONDOS PUBLICOS.			
Oblig. Ayuntamiento 1ª hipoteca		86 á 86½	
Obligaciones Hipoteca las del Excmo. Ayuntamiento		62½ á 64	
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba		99 á 100	
ACCIONES			
Banco Español de la Isla de Cuba		56 á 59 Nominal	
Banco Agrícola			
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla		58¾ á 59½	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jácaro		70¾ á 76¼	
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cuba		64½ á 68½	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla		70 á 72	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande		60 á 68	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara		40 á 50	
Compañía del Ferrocarril Urbano		89½ á 95	
Comp. del Ferrocarril del Oeste		47 á 50	
Comp. Cubana de Alumbrado Gas		Nominal.	
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado		50 á 54	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada		18¾ á 19½	
Gomo fin de Gas Hispano-Americana Consolidada		65 á 90	
Refinería de Azúcar de Cárdenas		12 á 20	
Compañía de Almacenes de Hacendados		17 á 22	
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		Sin á 50	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		Nominal.	
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara		80 á 110	
Compañía de Almacenes de Santa Catalina			
Red Telefónica de la Habana		61½ á 95	
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		Nominal.	
Compañía Lonja de Víveres		Nominal.	
Ferrocarril de Gibara y Holguín. Acciones		Nominal.	
Obligaciones		Nominal.	
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales. Acciones		Nominal	
Obligaciones		Nominal.	

Habana 5 de Noviembre de 1895.

DE OFICIO.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA

El Comandante de Marina de esta Provincia y Capitán del Puerto de la Habana

Hace saber: que han quedado colocadas como varitas provisionales del "Sánchez Barcáiztegui", dos boyas pirenfálicas pintadas de rojo y amarillo en los extremos de proa y popa del buque naufragado: por la noche siempre que sea posible se alumbrarán con dos luces rojas, y para todo caso llevan dos pequeñas campanas que acusarán su posición á corta distancia; las boyas están unidas por una línea de pequeños boyarines.

Lo que se hace publicar para conocimiento de los navegantes.

Habana, Octubre 30 de 1895.—Enrique S. de Lasquetty. 4 1

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 3º—Anuncio.

En esta Comandancia General se ha recibido una comunicación del Sr. Comandante de Marina y Capitán del Puerto, que á la letra dice:

"Excmo. Sr: En contestación á las órdenes de V. Ex., en esta fecha quedan instaladas dos boyas que valizan el casco del "Sánchez Barcaiztegui" en la boca de este puerto; una de dichas boyas está fondeada en la mura de babor con una sola ancla y un grillete de cadena en veinte y tres metros de agua, la otra en la aleta de estribor del referido casco con una sola ancla, igual cadena y en veinte y dos metros siete decímetros de fondo. Dichas boyas están unidas con un cabo de alambre y varios boyarines amarrados á él, son de forma cuadrada y sobre su parte superior sostiene una pirámide cuadrangular en esqueleto con su correspondiente campana y en su cúspide un arco de hierro circular provisto de gancho para colocación de faroles durante la noche. Todo lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. en cumplimiento de mi deber y obedeciendo su superior escrito de 22 del actual."

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana 31 de Octubre de 1895.—El Jefe de Estado Mayor, Pelayo Pedemonte 4 2

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El recluta en reserva del Batallón Reserva de Miranda de Ebro n. 67, Eusebio Gullarse Labarga, que en Febrero del presente año habitaba en esta capital situada del Monte n. 524 se presentará en este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde en día hábil, para un asunto que le interesa, trayéndose el pase que debe obrar en su poder.

Habana 28 de Octubre de 1895.—De O. de S. E. El Comandante Secretario, *Mariano Marín.* 3-30

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra n. 207 de 19 del mes actual se publica una convocatoria á oposiciones para cubrir plazas de Veterinarios terceros del Cuerpo de Veterinaria Militar, comenzando los ejercicios el 20 de noviembre próximo en la escuela especial de Veterinaria establecida en la Córte y que con arreglo al programa y bases aprobadas por Real Orden de 1º de Agosto último y publicadas en la Gaceta Oficial de Madrid del día 16 del mismo.

Lo que se hace público para conocimiento de los individuos que deseen presentarse á las expresadas oposiciones.

Habana, 29 de Octubre de 1895.—De O. de S. E.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 4-31

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

Los reclutas del reemplazo de 1894 que á continuación se relacionan con expresión de la Zona á que pertenecen y número que les cupo en suerte, los cuales residen en esta capital y sus inmediaciones en la provincia sin que se sepa su domicilio se presentarán en este Gobierno Militar en el término de 8 días á partir del en que aparezca el presente publicado con objeto de ingresar en activo, en la inteligencia de que el que no lo verifique y terminado el plazo sea aprehendido por la Policía, se le exigirá la responsabilidad á que haya lugar, con arreglo al Código de Justicia Militar.

NOMBRES.	Zonas que les cupo en suerte.
José Alvarez Fernández	Oviedo n. 447.
Manuel Alvarez Fernandez	Oviedo n. 307.
Raimundo Valdés Grande	Oviedo n. 346.
Segundo Braña Blanco	Oviedo n. 261 vive en Regla.
Jacó Veloso López	Santiago n. 1037.
Joaquín Varela Castro	Santiago n. 1095
Domingo Viño Gallego	Santiago n. 1233.
José Blanco Gómez	Lugo n. 847.
José Blanco Maseda	Lugo n. 767.
José Varela González	Lugo n. 582
Daniel Vazquez Pérez	Monforte n. 951
Antonio Vazquez Rodríguez	Monforte n. 1249.
Gumersindo Vázquez Pena	Monforte n. 668.
Hipólito Bravo Rodríguez	Orense n. 175.
José Vazquez San Miguel	Orense n. 177.

Habana 29 de Octubre de 1895.—De O. de S. E.—El Comandante Secretario, Mariano Martí, 4 31

Intendencia General de Hacienda DE LA ISLA DE CUBA.

Negociado de Rentas Estancadas y Loterías

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

El viernes 8 del corriente mes de Noviembre, á las 2 de la tarde, y con arreglo á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Intendente Gral. de Hacienda se hará por la Junta de los Sorteos el examen de las 15,000 bolas de los números y de las 477 de los premios de que se compone el sorteo ordinario número 1,524.

El sábado 9 á las ocho en punto de su mañana, se introducirán dichas bolas en sus correspondientes globos, procediéndose seguidamente al acto del sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á este Negociado los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario número 1,525; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Desde el día de la fecha se dará principio á la venta de los 15,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,525, que se ha de celebrar á las ocho de la mañana del día 19 del entrante mes de Noviembre, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

15,000 billetes á $20 plata cada uno.	$ 300.000
Cuarta parte para la Hacienda	„ 75.000
Quedan para distribuir	$ 225.000

PREMIOS A REPARTIR.

Premios.		Pesos.
1 de	$	100 000
1 de	„	20 000
1 de	„	5 000
5 de „ 1 000	„	5 000
469 de „ 200	„	93.800
2 aproximaciones para los números anterior y posterior al primer premio á $400	„	800
2 aproximaciones para los números anterior y posterior al segundo premio á $200	„	400
481 premios	$	225 000

Precio de los billetes: El entero $20 plata; el cuarto de ésimo 50 cts.; el octogésimo 25 cts.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 29 de Octubre de 1895.—El Jefe del Negociado de Rentas Estancadas y Loterías, *Manuel María Anillo.*—Por mandado.—El Sub-Intendente, *Manuel López Gamundi.*

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

SECCION 2ª—SANIDAD.

Secretaría.

En vista de lo informado por la Junta Local de Sanidad del Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado que para que el ganado de los establos de vacas establecidos en esta ciudad se mantengan en buen estado y la leche no merme ó pierda sus cualidades se permite que cada cuatro días se trasladen los industriales al campo aquellas vacas que les parezca conveniente y se reemplacen con otras porque esas traslaciones y permutas deben tener efecto de día de la noche á las de la mañana.

Lo que se publica por este medio para general conocimiento.

Habana 26 de Octubre de 1895.—Antonio Quesada. 4-29

Orden de la Plaza del día 5 de noviembre.

SERVICIO PARA EL DIA 6

Jefe de día: El Coronel del 4º batallón Cazadores Voluntarios, E. S. D. Angel A. Arcos.

Visita de Hospital: Regimiento de Caballería de Pizarro, 2º Capitán.

Capitanía General y Parada: 4º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 4º batallón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza D. Enrique Pessino.

Imaginaria en ídem. El 2º de la misma, D. Rafael Menéndez

Vigilancia: Artillería, 3er. cuarto.—Ingenieros, 4º ídem.—Caballería de Pizarro, 2º ídem.

El Comandante Sargento Mayor, *Juan Fuentes.*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto y Juez Instructor de un expediente.

Por el presente y término de tres días, cito, llamo y emplazo á la persona que hubiese encontrado una papeleta provisional para navegar expedida al inscripto de Sada, Nicasio Taé y Taibo, hijo de Ramón y Josefa, en 28 de Octubre del corriente año, á fin de que la entregue en este Juzgado, en la inteligencia de que trascurrido dicho plazo será declarada nula y se procederá á lo que corresponda.

Habana, 3 de Noviembre de 1895.—El Juez Instructor, Enrique Frexes. 3-5

Edicto.—Don Antonio Castro y Muñoz Alférez de fragata graduado de la escala de reserva Ayudante Militar de Marina del Distrito de Bahía Honda y Juez instrucción de una sumaria.

Por el presente y término de treinta días cito, llamo y emplazo á los tripulantes D. Rafael Santisteban, natural y vecino de Regla, soltero y de profesión marinero y D. Rafael Roselló, natural de Cádiz, vecino de Regla, viudo y de profesión marinero, y paisano D. Francisco Suárez y Fernández, natural de San Cayetano, provincia de Pinar del Río, de 22 años de edad, de estado soltero, labrador y vecino del barrio Rosario, hijo de D. Antonio y de Dª Ursula cuyos individuos desaparecieron en el naufragio de la goleta "Joven Lola" ocurrido en los cayos de Berracos á consecuencia del temporal del día primero del actual, á fin de que igualmente cite á las personas que puedan dar razón de los citados individuos.

Bahía Honda 28 de Octubre de 1895.—El Juez Instructor, Antonio Castro. 4 5

Don José Contreras y Guiral, Ayudante de Marina del Distrito del Mariel y Fiscal del mismo.

Hago saber: que habiendo aparecido al garete como á dos millas de la costa una cachucha de pino, construcción del país de las dimensiones siguientes: eslora 6 metros 49 centímetros; 1 metro y 47 de manga y 60 centímetros de puntal; sin follo ni marca alguna, con sus costados pintados de blanco, falcas amarilla y roja, verdugullo verde, y sus fondos é interior de aplomado, al parecer nueva; lo pongo en conocimiento, general, para que los que se consideren dueños, se presenten en el plazo de un mes á contar desde esta fecha en esta Fiscalía, á deducir sus derechos.

Y para su inserción en el "Diario de la Marina" por siete días, expido el presente edicto á 30 de Octubre de 1895.

Mariel 30 de Octubre de 1895.—El Fiscal, José Contreras.

DON CARLOS E. ORTIZ Y COFFIGNY, Magistrado de Audiencia Territorial, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de Guadalupe.

Por el presente edicto hace saber: Que día el cinco de Diciembre próximo, á la una de la tarde en los Estrados del Juzgado situado en la calle de la Habana número treinta y ocho, tendrá lugar el remate del Ingenio San Rafael, situado en la Provincia de Santa Clara, término municipal de Rancho Velez, judicial de Sagua la Grande, barrio de Chávez compuesto de ciento diez y nueve caballerías y ciento ochenta y cinco cordeles ó sean mil seiscientas cuatro hectáreas, sesenta y seis áreas setenta y tres centáreas y cuarenta y cuatro milesimas de terreno, con sus fábricas, maquinarias y demás anexidades, tasado en noventa y ocho mil ochocientos noventa y cuatro pesos, doce centavos, de cuya tasación se rebaja un veinticinco por ciento; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo con el rebajo indicado: que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escribanía del que refrenda situada en la calle de San Ignacio número siete, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningún otro, y que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en cualquiera de las formas que ordena la Ley, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones á sus respectivos dueños, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía al cumplimiento de su obligación, y en ese caso como parte del precio de la venta. Que así lo tengo mandado en los autos ejecutivos seguidos por el Licenciado D. Carlos María Mazorra y Ortiz contra don Tomás Pasis y Saviguene en cobro de quince mil pesos y sus intereses. Habana Octubre diez y nueve de mil ochocientos noventa y cinco.—Carlos Ortiz y Coffigni.—Ante mí, Arturo Gilleti.

12634 1-6

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN

Nov. 6 Navarro: Liverpool y escalas.
.. 6 Yucatán: Veracruz y escalas.
.. 6 Mascotte: Tampa y Cayo Hueso.
.. 7 Tentonia: Hamburgo y escalas.
.. 7 Vivina: Liverpool y escalas.
.. 8 Yumuri: Veracruz y escalas.
.. 8 Aransas: Nueva-Orleans y escalas.
.. 8 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
.. 10 Vigilancia: Nueva York.
.. 13 City of Washington: Nueva-York.
.. 13 Orizaba: Veracruz etc.
.. 14 Julia: Puerto Rico y escalas.
.. 15 La Navarre: Veracruz
.. 15 Saratoga: Veracruz y escalas.
.. 15 México: Nueva-York
.. 15 María Herrera: Canarias.
.. 16 Whitney New Orleans, etc.
.. 17 México: Nueva-York
.. 20 Yucatán: Nueva York
.. 20 Ernesto: Liverpool y escalas.
.. 20 Gaditano: Liverpool y escalas.
.. 22 Seguranza: Veracruz y escalas.
.. 23 Iglesias: Puerto Rico y escalas.
.. 24 Yumuri: Nueva-York.
.. 27 Saratoga: Nueva-York.
.. 27 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 29 Panamá: Colón y escalas.
.. 29 Séneca: Veracruz y escalas.
.. 30 Catalina: Barcelona y escalas.
Dic. 1 Orizaba: Nueva York.
.. 4 Manuela: Puerto Rico y escalas.

SALDRAN.

Nov. 6 Mascotte: Tampa vía Cayo Hueso.
.. 7 Seguranza: Veracruz y escalas.
.. 7 Yucatán: Nueva-York.
.. 7 Tentonia: Hamburgo y escalas.
.. 8 Aransas: Nueva Orleans.
.. 9 Yumuri: Nueva-York.
.. 10 Ciudad Condal: Nueva York.
.. 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 11 Vigilancia: Veracruz.
.. 11 J. Jover y Serra: Canarias y escalas.
.. 14 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 14 Orizaba: New York.
.. 16 La Navarre: Saint Nazaire y escalas.
.. 16 Whitney: Nueva-Orleans y escalas.
.. 16 Saratoga: Nueva York.
.. 18 Séneca: Veracruz, etc.
.. 20 Julia: Puerto Rico y escalas.
.. 21 Vigilancia: Nueva-York.
.. 21 México: Veracruz y escalas.
.. 23 Seguranza: Nueva York.
.. 25 Yumuri: Veracruz y escalas.
.. 28 Saratoga: Veracruz y escalas.
.. 28 City of Washington: Nueva York.
.. 30 Séneca: Nueva York.
.. 30 Panamá: Nueva-York.
.. 31 Balmoral: Iglesias: Puerto-Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN

Nov. 3 Antinógenes Menendez, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
.. 4 Manuela: de Santiago de Cuba y escalas.
.. 6 Josefita, de Batabanó: en Santiago de Cuba Manzanillo, Santa Cruz Jácaro, Tánas Trinidad y Cienfuegos.
.. 10 Arcoiantu: en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Jácaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 13 Purísima Concepción: en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Jácaro, Tánas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 14 Julia: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Nov. 3 Purísima Concepción: de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tánas, Jácaro Santa Cruz Manzanillo y Sgo. de Cuba.
.. 7 Antinógenes Menendez, de Batabanó para Cuba y escalas.
.. 10 Josefita, de Batabanó para Cienfuegos Trinidad, Tánas, Jácoro, Santa Cruz Manzanillo y Santiago de Cuba.
.. 10 Manuela, para Nuevitas P. Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo, y Santiago de Cuba.
.. 14 Argonauta, de Batabanó para Cienfuegos Trinidad, Tunas, Jácaro, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.
.. 20 Julia: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba.
.. 31 S. Ignacio: para Santiago de Cuba y escalas.

ALAVA de la Habana, los miércoles á las seis de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los lunes.—Se despacha á bordo.—Viuda de Zulueta.

ADELA: de la Habana, para Sagua y Caibarién todos los miércoles á las seis de la tarde, y llegará á este puerto los sábados.

NUEVO CUBANO: de Batabanó, los domingos primeros de cada mes, para Nueva Gerona y Santa Fe retornando los miércoles

COME DE HERRERA: de la Habana para Sagua y Caibarién, todos los sábados á las 6 de la tarde, y llegará á este puerto los miércoles

PUERTO DE LA HABANA.

Buques que se han despachado.

Para Charleston, vap. ing. Eginear, cap. Tacker, por el Gobierno General: en lastre.
—Veracruz, vap. francés La Navarre, cap. Dureot, por Bridet, Montros y Cp; con 4,000 tabacos, 48,800 cajillas cigarros y efectos.
—N. Orleans, bca. esp. Encarnación, cap. Moragas, por Jané y Cp.; en lastre.
—Brunswick, bca. esp. Villa de Sitges, cap. Font, por San Román, Pita y Cp.; en lastre.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Cayo Hueso y Tampa, vap. am. Mascotte, capitán Howe, por Lawton y Hnos.
—N. York, vap. am. Yucatán, cap. Reynolds, por Hidalgo y Cp.
—Veracruz, vap. esp. Habana, cap. Tomasi, por M. Calvo y Cp.
—Santiago, vap. esp. Alfonso XIII, cap. López, por M. Calvo y Cp.
—Puerto Rico, Cádiz y Barcelona, vap. esp. San Fernando, cap. Moreno, por M. Calvo y Cp.
—N. York, vap. esp. Ciudad Condal, cap. Lavín, por M. Calvo y Cp.

Buques con registro abierto

—Montevideo, berg. esp. Paratons, cap. Pagés, por Pedro Pagés.
—Montevideo, berg. esp. Lorenzo, cap. Casanova, por San Román, Pita y Cp.
—Barcelona, berg. esp. Clotilde, cap. Vivó, por J. Balcells y Cp.
—Colón y escalas, vap. esp. Panamá, cap. Caspuero, por M. Calvo y Cp.

Bolsas recibidas el día 4 de Noviembre

Tabaco torcido	1.000
Tabillas cigarros	47.800
Piedra, kilos	70
Ron, cascos	175

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabacos torcidos	4.000
Cajetillas cigarros	46.800

LONJA DE VIVERES

Estas ofrecían el día 5 de noviembre.

80	s. fríjoles negros Méjico, $5.95 qtl.
30	id. id. id. $6 qtl.
220	canastos cebolla Corruña, $2 75 qtl.
20	c. ¼ latas pimientos, $3 62 los 48 ¼
100	c. de 20 lbs. galletitas, $2 25 qtl.
20	c. ½ latas id. Sponge Ruch. $6 50 doc. latas.
300	fdos. papel amarillo catalán. 32 cts. resma.
20	c. mantequilla Asturias, $16 qtl.
30	s. maíz del país, $2.12 qtl.

Vapores de travesía.

PLANT STEAM SHIP LINE

á New York en 70 horas

los rápidos vapores-correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETE

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva-York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanach, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva-Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva-York. Billetes de ida y vuelta á Nueva-York, $90 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Los días de salida de vapor no se despachan pasaportes después de las once de la mañana.

Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios,

LAWTON HERMANOS.

Mercaderes 22, altos.

C 1157 156-1-J

Vapores-correos Alemanes de la Compañía HAMBURGUESA-AMERICANA. Línea de las Antillas

DESDE LA HABANA.

Para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAITÍ, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá EL 8 DE NOVIEMBRE de 1895 el vapor correo alemán, de porte de 1762 toneladas

TEUTONIA

capitan Gronmeyer.

Admite carga para los citados puertos y cambios trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera clase para St. Thomas, Haití, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los vapores de esta línea hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que los ofrezca carga suficiente para mantener la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto, con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios calle de San Ignacio n. 24. Apartado de Correo 734

MARTIN FALK y CP.

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

ALFONSO XIII,

CAPITAN LOPEZ

Saldrá para

CADIZ

el 7 de Noviembre á las 4 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros incluso tabaco para dicho puerto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 3

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios n. 28

El vapor-correo

SAN FERNANDO

capitán Moreno

saldrá para

Puerto Rico, Cádiz y Barcelona.

el 10 de Noviembre á las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Tabaco para Puerto Rico y Cádiz solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 8.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios 28. 312-1E

EL VAPOR-CORREO

HABANA

capit

DIARIO DE LA MARINA

MIERCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 1895.

POLITICA SAGAZ

Hemos de renunciar á todo intento de reproducir lo que en el célebre artículo *El Problema de la Guerra*, publicó *La Unión*, sobre las fuerzas insurrectas, así por la gran verbosidad de que en ese trabajo se hace ostentoso alarde, como para no exponernos á que algunos correligionarios de aquel periódico nos acusen de hacer la apología de la rebelión. Pero no debemos privar á nuestros lectores del conocimiento de algunos detalles de la campaña comenzada por el General en Jefe, tales como los suministra en aquel trabajo una persona, que sin duda tiene motivos para hablar autorizadamente. "Es tan brillante (dice el articulista) como yo lo veo, la concepción del General Martínez Campos, que si peco de inexactitud, debido será á los *destellos que deslumbran, que no á falta de claridad en el núcleo de la luz.*"

Expresa después que el ejército de España viene á cumplir aquí dos misiones; destruir la insurrección y defender los intereses materiales; y que para estos empeños se ofrecían dos procedimientos; uno, organizar algo semejante á la gran guerra, y otro el de las pequeñas zonas. Y luego añade:

Figurémonos, por lo que atañe á las Villas, una red al tresbolillo de zonas de batallón, subdivididas en múltiples subzonas, de cuya topografía y recursos se imponen en cuatro días sus jefes, y en ellas, auxiliándose unas á otras, en inteligencia constante, dando rienda á todas las iniciativas y aptitudes, pero manejadas desde el centro por una dirección superior que vigila los movimientos é imprime el impulso y enmienda los errores y corrige las faltas, compañías y escuadrones y tendremos una idea del sistema. Tres de estas zonas de batallón están al mando de un general de brigada ó coronel, quien dispone las concentraciones, si son necesarias, distribuye las fuerzas, ordena los destacamentos para seguridad de fincas y poblados, obra de concierto con su compañero s limítrofes ó imprime también con su personal actividad y vigilancia, vigor y unidad de acción y de pensamiento á las fracciones de su mando.

Agrupemos ahora, para una más elevada dirección, varias de estas grandes zonas y tendremos el encargo que se pone al cuidado de los comandantes generales, ó jefes de distrito.

Lo que no me puedo imaginar es otra mayor agrupación que no sea la total, bajo la suprema inspección del General en Jefe,

Claro es que este sistema impone al que lo dirige, para vigilarlo en su movimiento y dirección, una actividad, memoria y talento militar como los que reune felizmente el general Martínez Campos; pero sus ventajas son tales que basta relatarlas simplemente, sin más argumentos de probanza.

Efectivamente, las zonas sobre facilitar el conocimiento del terreno, que es factor importantísimo en la guerra, se prestan muy bien al aprovisionamiento, que de otro modo tanto paraliza las operaciones; se aleja en ellas al soldado de los focos de infección de tantas enfermedades de ese carácter que aquí conspiran contra su salud; son recorridas casi diariamente por las tropas; desarrollan las iniciativas de las clases subalternas y proporcionan una gran elasticidad de movimientos para el fraccionamiento, qué ocupa el territorio, y para la concentración, cuando ocurra batir gruesas partidas; éstas jamás pueden considerarse alejadas de la persecución, pues por mediano que sea el concierto entre los jefes, á medida que se alejan de un centro se acercan en la propia proporción á otro, destruyendo la ventaja que obtendría el enemigo de su movilidad, por el radio pequeño que hemos de recorrer nosotros, y, en una palabra, el sistema ocupa completamente el teatro de las operaciones y proteje la riqueza, imprime unidad en la variedad de las iniciativas que impulsa, recoge y aprovecha las recursos del país, ahorra fatigas á las tropas y desarrolla, así una vigilancia sobre el vecindario, como una persecución tan activa sobre los rebeldes que, necesariamente, de aquí á poco tiempo la insurrección en el rico territorio de Santa Clara quedará dominada, vencida, aplastada; debiendo la paz y la conservación de su riqueza al genio militar que concibió esta obra de escaso lucimiento y de muchas fatigas en sus accidentes, pero de resultados seguros y permanentes.

Y tanta confianza tengo en lo que digo que no temo añadir que pudo suceder que empleando estos procedimientos creciera el número de alzados, que esto depende de otros orígenes, políticos ó internacionales; porque en cuanto á lo que se les ha opuesto es valladar tan fuerte como que en él se estrellan y en él han de perecer.

El país en masa acogerá con júbilo la seguridad positiva de que, "de aquí á poco tiempo la insurrección en Santa Clara quedará dominada, vencida, aplastada, debiendo la paz y la conservación de su riqueza al genio militar que concibió esta obra de escaso lucimiento y de muchas fatigas en sus accidentes, pero de resultados seguros y permanentes." Mas es indudable que el mismo General en Jefe ha reconocido y reconocerá siempre, que cuantas ventajas se logren en la pacificación del país, se deberán ante todo y sobre todo al heroico esfuerzo que la nación española está haciendo en defensa de sus derechos, y á la cordura y sensatez de la inmensa mayoría de los habitantes de Cuba.

Ocurrésenos también otra idea sugerida por la exposición de los planes de la campaña en Santa Clara. Para robustecer la acción militar y para acelerar el triunfo definitivo de nuestras armas ¿no sería conveniente que una acción política, juiciosa y sagaz, obrando por modo simultáneo con la militar, viniera á satisfacer las aspiraciones de la inmensa mayoría del pueblo cubano, que no está con los rebeldes? ¿No habría ventajas positivas en la simultaneidad de entrambos procedimientos? ¿Hay algo que racionalmente se oponga á ello?

El mismo articulista de *La Unión* habla del crecimiento del número de alzados, y dice que esto depende de otros orígenes políticos ó internacionales. ¿No convendría en alto grado que, conjuntamente con la acción militar, una política sagaz é inteligente propendiese á impedir nuevas deserciones al campo insurrecto, y facilitara el regreso á sus hogares de algunos, quizá de muchos, que hoy forman en las huestes enemigas?

Al hablar de la acción política, no queremos referirnos á concesiones autonómicas, de cuyo sistema nunca fuimos defensores. Tampoco aludimos á la *inmediata* consecución de todas las aspiraciones del programa reformista; ni siquiera pretendemos el instantáneo planteamiento de la Ley de Bases, á lo menos en cuanto se relacione con la necesidad de proceder á elecciones populares. De acuerdo estamos con los que opinan que estas cuestiones han de aplazarse para cuando la guerra se dé por terminada.

No pretendemos, pues, *por ahora* sino lo que es momentáneamente asequible, dentro del actual sistema, y de las circunstancias en que nos hallamos colocados. Lo que deseamos es la adopción de medidas que representen una política de conciliación, de prudencia, de justicia, de rectitud y de moralidad; una política tal como fué definida por Benjamín Franklin, al decir que la HONRADEZ era la mejor de las políticas.

No es posible constituir ahora el Consejo de Administración con los miembros elegidos por el sufragio popular; pero si el Gobierno designara desde luego los quince miembros que habrá de nombrar; si la designación se hicera *por partes iguales* entre los tres partidos de la Isla; y si esos nuevos Consejeros, *juntamente con los que actualmente están desempeñando este cargo*, entraran sin demora en el ejercicio de las atribuciones que la Ley de Bases confiere al Consejo, ¿no es verdad que esto se consideraría como prenda segura y positiva de la imparcialidad del Gobierno, y de su firme decisión de otorgar á Cuba un régimen justo, que dé satisfacción á todas las necesidades públicas?

No es posible proceder, hoy por hoy, á elecciones de Concejales; pero sí se establecieran comisiones municipales, compuestas *por iguales partes* de representantes caracterizados de los tres partidos ¿no es verdad que esto tendría un influjo muy favorable en la opinión pública?

En las oficinas del Estado hay un gran número de escribientes, que han prestado buenos servicios por espacio de veinte ó treinta años, y algunos de los cuales, en los negociados á que están adscriptos, ejecutan los trabajos más importantes. Hay en las mismas dependencias un corto número de oficiales que tienen notas brillantísimas en sus hojas de servicios, que no logran justos ascensos por falta de recomendaciones, y que están expuestos á quedar cesantes el día menos pensado, solo para que sus plazas puedan adjudicarse á quienes, quizá sin méritos, gocen de influjo en el Ministerio. ¿No es verdad que si el Gobierno, sin necesidad de que se dicte una terminante ley de empleados, adopta medidas equitativas, para que los escribientes tengan acceso á la categoría de oficiales y los oficiales obtengan el premio merecido, todo esto redundaría en beneficio del servicio, en honra del Gobierno, y como medio político en el aprecio público?

¿No es verdad que la combinación de todas estas medidas, sin comprometer ni retardar la acción militar, ayudándola por el contrario de una manera eficaz, sería el más solemne mentís que darse pudiera á los simpatizadores de la rebelión, cuando dudan de la sinceridad del Gobierno, cuando afirman loca é injustamente que nada puede esperarse de España, y cuando procuran extraviar con preces falsas y fementidas imputaciones la opinión pública en los pueblos amigos?

No somos de los que creen en complicaciones internacionales con motivo de la insurrección que azota nuestros campos; por más que el señor Cánovas del Castillo, con aplauso nuestro y de toda la nación, se apreste á hacer frente á cualesquiera emergencias. Pero el mejor medio de impedir esos conflictos exteriores consiste en demostrar al mundo entero que si por ahora razones de prudencia y decoro impiden la implantación de grandes reformas políticas y administrativas en Cuba, el Gobierno está decidido á emplear, simultáneamente con la militar, la acción gubernativa que baste para calmar aquí los ánimos, para infundir seguridades de que se establecerá un régimen de equidad y justicia, y para remediar desde ahora los males administrativos que todos aquí reconocemos y deploramos.

Por desgracia, el Gobierno no se da cuenta exacta de nuestras verdaderas necesidades. Fuera de las operaciones de guerra, en que sería injusto y contraproducente negar á los Sres. Cánovas del Castillo y Martínez Campos los elogios que merecen; en todo lo que se refiere á las medidas de gobernación civil, se incurre diariamente en error lamentable. Se echa al olvido al país, para atender exclusivamente á las conveniencias de la unión constitucional.

Los municipios están representados por adeptos á ese partido, que en muchos casos carecen de las condiciones necesarias, y que abusan de sus funciones edilicias. Los reformistas nos vemos perseguidos, sin poder conseguir que nuestros derechos sean respetados. Y una triste experiencia está demostrando que si el país se impone gustosamente sacrificios, y si la Madre patria hace heroicos esfuerzos en esta guerra, todo esto redunda en ventaja de los prohombres de la unión constitucional.

Los empleos en Cuba continúan dispensándose, no al mérito, no á los servicios, sino al favor y á las recomendaciones. En el régimen administrativo, las cosas, si no han empeorado, prosiguen como hasta aquí.

El estado de guerra no es obstáculo para que estos males se remedien: antes bien, debiera ofrecer motivos al Gobierno para demostrar que ha aprendido y escarmentado. Por lo menos, la sociedad cubana, tan culta y morigerada como la que más, tiene causa bastante para pretender que se ponga coto desde ahora á los males administrativos que todos reconocemos y confesamos; empleándose simultáneamente con la acción militar una política sagaz é inteligente, que garantice el apaciguamiento de los espíritus leales, la justicia, así como la moralidad y el acierto en los procedimientos de la administración.

LA POLITICA REINANTE

Ayer estuvieron reunidos en el despacho del Sr. Calvo Muñoz, Secretario del Gobierno General, los Sres. Santos Guzmán, Conde de Macurijes, Marqués de Pinar del Río y Romero Rubio, los cuales departieron amigablemente durante algún tiempo con el Sr. Calvo Muñoz.

A diversas horas del día frecuentan el referido despacho del Sr. Calvo Muñoz, el Sr. D. Patricio Sánchez y algunos otros miembros caracterizados del partido de Unión Constitucional, como asimismo alguno que otro que presta sus servicios de *meritorio* en el referido partido.

Suponemos que estas conferencias estarán relacionadas con la *era de justicia*.

SEAN BIENVENIDOS.

De regreso de su viaje á la Península han llegado á esta capital nuestros queridos amigos y correligionarios los señores D. José Costa y Roselló y don Antonio García Castro, vocales de la Directiva del Partido Reformista.

A recibir nuestros amigos fueron abordo muchos correligionarios, que como nosotros, les dieron la más cordial bienvenida.

EL ATENTADO
contra el Director del "Diario."

NUEVAS DECLARACIONES.

Ayer prestaron declaración ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Belén, en la causa instruida con motivo de la cobarde y alevosa agresión de que fué víctima el señor D. Nicolás Rivero, los señores Marqués de Pinar del Río y D. Antonio San Miguel, Director de *La Lucha*.

También compareció y amplió su declaración, el testigo D. Francisco Vergara.

DETENIDOS.

Continúan detenidas en la Jefatura de Policía, con motivo de este proceso, las dos pardas y otro sujeto de igual clase.

PROTESTA.

Isabela de Sagua, octubre 31 de 1895.

Sr. D. José María Villaverde.
Habana.

Muy señor mío y querido amigo:

¡Qué pasa por esas regiones en donde surgen de las sombras asesinos, sin duda pagados, para consumar hechos como el que acaban ustedes de presenciar en la persona del Director del DIARIO! ¿Habrán trasladado este país al Africa ó se habrá corrido tanto hacia el Sur, que formemos parte de la tierra del Fuego?

Sea de ello lo que fuere, siento profundamente que se registren hechos como ese en tierra española, y que se cometan con personas tan honradas y dignas como el Sr. Rivero.

Está claro y terminante. No sólo pretenden aniquilar nuestras ideas, sino también nuestras personas. Parece que ya no son suficientes la calumnia, la injuria, la fuerza oficial y todo aquello que destruye y mata moralmente, sino que recurren al hierro y mañana harán uso del fuego. Por fortuna nuestra, y desgracia de ellos, les está absolutamente prohibido hacer uso de los más poderosos factores que son la razón y la justicia. Estos están con nosotros y á nuestro lado, y por su propia virtualidad han de conquistar su reinado por grandes que se opongan las ambiciones y los crímenes

De muy poco valor son mis buenos deseos, pere si la sinceridad puede pesar en el ánimo de los amigos, sobre todo del Sr. Rivero, háganlo presente de mi parte, á quien deseo un pronto restablecimiento.

De Vd. con la mayor consideración afectísimo amigo y correligionario

Q. B. S. M.
Jesús Lorenzo.

Nuestro antiguo amigo el Ldo. don Nicasio González nos escribe desde Cárdenas manifestándonos que la carta que aparece en la edición de la tarde del día 1º con su firma, protestando del criminal atentado cometido en la persona de nuestro querido Director no es suya, habiendo tomado su nombre la persona que la remitió sin su autorización. El Sr. González, nos dice que lamenta el atentado, y más tratándose de una persona de su amistad, pero por su carácter público se hubiera abstenido de formular protesta sobre el mismo.

NOTICIAS DE LA GUERRA

(De nuestros corresponsales especiales.)

(POR CORREO)

DE REMEDIOS.

Noviembre 4 de 1895.

CONSEJO DE GUERRA.

Un reo de muerte

Según había anunciado, hoy, á la una de la tarde se efectuó en la Sala de justicia de la Cárcel pública de esta ciudad, el consejo de guerra convocado por la autoridad militar de la jurisdicción, para ver y fallar la causa instruida en juicio sumarísimo, contra el sargento del batallón de Isabel II D. Domingo Vicente Sánchez, destacado en el poblado de Caibarién y acusado del delito de traición á la patria y abandono de servicio en territorio ocupado por la insurrección.

El tribunal

Lo formaban: como Presidente, el teniente coronel del espresado batallón D. Juan Arce Torres.

Vocales: los capitanes D. Manuel Segura Mesa, D. Mariano Mirón Santo, D. Arturo Fernández Mingoex, D. Eusebio Lerones Balbas, D. Luis Peláez Bermúdez y D. Francisco Villarias Cotorro.

Asesor: el teniente auditor de 2ª clase, capitán D. Gerardo Blanco de la Viña.

Fiscal: el comandante D. Santiago Diaz Ramón.

Defensor: el primer teniente D. Diego Navarro More.

Juez instructor: el comandante don Luis Castellanos.

El acusado

Tan pronto se reunió el Consejo de guerra, el presidente dió orden de ser conducido el acusado. Este llegó á los pocos momentos acompañado de un oficial y del Alcalde de la cárcel. Su entrada en el Tribunal la hizo resueltamente y con gran respeto, y cuadrándose frente al banquillo de los acusados, el presidente lo hizo sentar.

Su presencia inspiraba lástima. El rostro aparecía demacrado. El delito que se le imputa es de los que más severamente castiga el Código de Justicia Militar.

El sargento Domingo Vicente Sánchez es natural de Salamanca, de 32 años, soltero, pertenece á la 6ª Compañía del batallón de Isabel II número 32; tiene aspecto de un hombre débil; color trigueño, ojos azules; usa bigote. Al comparecer ante el tribunal lo hace con el uniforme de su cuerpo y las insignias del cargo.

El hecho.

Seguidamente el comandante Castellanos da lectura al sumario, en el que actuó como secretario el sargento del propio cuerpo D. Jesús García Marino. De lo actuado se desprende, que en la tarde del 29 del mes próximo pasado fué nombrado el sargento Domingo Vicente Sánchez, para que con un piquete de 15 hombres, fuera á resguardar los trabajos de chapeo que se están haciendo junto á la vía férrea, entre el poblado de Caibarién y el ingenio *Reforma;* que antes de marchar á ese servicio reunió la gente, y una vez que la tenía formada, les dijo: *El que no tenga sangre se queda; que hoy nos vamos al monte.* Uno de los soldados nombrado Ramón Lamas, al oir las palabras pronunciadas por el sargento, bajó la cabeza, por lo que el jefe de la fuerza le manifestó: *Quédate tú que no tienes corazón.* Entonces Lamas, con decisión y energía le replicó: *Yo voy con mis compañeros, porque he sido nombrado para el servicio,* quedándose en la fila.

Sin otro accidente digno de mención, emprendió la marcha hacia la vía férrea. Allí dejó el sargento Vicente cuatro soldados y uno de primera que hacía de cabo, para que quedasen al cuidado de los trabajadores, dirigiéndose con el resto de la fuerza á la cantina del ingenio *Reforma*, donde entregó al Corneta Santiago Viguen un peso para que pagase el gasto que se hiciera, absteniéndose de tomar cosa alguna, á pesar de su afición á la bebida:

Al terminar los soldados de beber les dijo: —*Vamos ahora á la tienda de don Félix á tomar café.* Entonces un soldado le hizo presente que podían tomarlo allí, á lo que él no quiso acceder, haciendo que todos emprendieran la marcha por distinto lugar al que habían ido.

Recelosos los soldados de las palabras que pronunció antes de partir, y al ver que dejaban abandonados á cinco compañeros en la vía, le dijo uno de ellos, el nombrado Pedro Barbero:

—*Mi sargento, ya es tarde: vamos á regresar y á recoger á nuestros compañeros;* a lo que le contestó Vicente, que él no tenía que recibir consejo de nadie, y que al que *se negara á seguirle le iba á pegar un tiro.*

Entonces el corneta Viguen le replicó que ninguno de ellos continuaba adelante, pues él no lo permitiría aunque fuera *su padre.*

—*Vamos, quítate de ahí, muchacho,* le dijo el sargento; y *síganme todos; si no quieren, dejadme á mí solo que me vaya.*

—*No, señor; de aquí no pasa nadie, aunque usted sea mi sargento,* le volvió á decir aquél, sugetandole la brida del caballo y obligando á Domingo Vicente á regresar al ingenio.

Cuando volvieron á la Cantina de la finca, ya se encontraban en ella un sargento y un cabo de su propio cuerpo, que iban en su busca, y al encontrarlo lo llevaron preso á Caibarién por orden superior.

La detención del expresado sargento obedeció á la denuncia que le hicieron al Capitán de su compañía, en los momentos en que este se embarcaba para Remedios relativa á palabras pronunciadas por Vicente á sus soldados, por lo que entrando en sospechas, mandó al segundo teniente D. León Sánchez que fuera á buscarle, como así lo efectuó.

Cuando el Capitán de la Compañía regresó á Caibarién, dispuso que el sargento Domingo Vicente Sánchez, fuera trasladado á Remedios á disposición de la Autoridad Militar del distrito, á cuyo efecto se le condujo al Cuartel de infantería, mientras se instruía el proceso que se ha visto en Consejo de guerra.

Parecer del juez instructor

Por lo actuado y en vista de las declaraciones de los testigos, el Juez Instructor, Sr. Castellanos, es de parecer que el sargento Domingo Vicente Sánchez ha cometido el delito de traición á la patria, y abandono del servicio en campo dominado por los enemigos de España, delito que se halla severamente penado por las Ordenanzas Militares.

Parecer del auditar señor Otero.

Del examen de esta causa, seguida en juicio sumarísimo contra el sargento del Regimiento de Isabel Segunda Domingo Vicente Sánchez, resulta evidenciado que hallándose este individuo desempeñando una comisión especial del servicio de armas en lugar próximo al dominado por los insurrectos, abandonó el servicio que se le confiara, y tratando de reducir á la fuerza á sus órdenes, procuró pasarse con ella al enemigo, valiéndose del engaño para realizar mejor su vil proyecto; que no pudo lograr merced á la enérgica protesta de los soldados á sus órdenes, que se negaron á seguirle, impidiéndole á la vez realizar sólo sus deseos. Este gravísimo suceso, constitutivo de los delitos de abandono de servicio y traición á la Patria, es digno de la brevísima tramitación sumarial que se le ha dado, y hallándose ésta con elementos probatorios suficientes en cuanto al primer periodo; procede la elevación de la causa á plenario, para que previos los trámites prevenidos en el Tº 19 del libro tercero del Ódigo de Justicia Militar, se vea y falle en Consejo de Guerra Ordinario, debiendo nombrarse al efecto el oficial militar de las clases de Jefe ú Oficial que sostenga la acusación y ordenarse que los testigos presenciales del hecho que se hallen en la localidad, asistan al lugar donde se celebre el Consejo para que el Tribunal pueda examinarlos si lo estima conveniente para el mejor esclarecimiento de los hechos.

Los testigos.

Después se ordenó por el Presidente del Tribunal que fueran examinados los testigos, compareciendo en primer término el corneta Santiago Viguen, y sus compañeros Ramón Lamas y Pedro Barbero.

Estos individuos, aunque cohibidos por verse ante un tribunal tan imponente como aquel, refirieron poco más ó menos los hechos relatados, haciendo constar que ellos al oirle decir al sargento: —*Nos vamos al monte,* entendieron que era en el sentido de pasarse al enemigo, por lo que se negaron á seguirle.

Después fueron interrogados por los vocales los testigos, los cuales contestaron según sus alcances.

Se hizo comparecer también al sargento del destacamento del ingenio "Reforma", que se ratificó en la declaración dada en la sumaria, ó sea, que Vicente sólo le había preguntado donde quedaba la bodega de un tal D. Félix, indicándole el punto en que se hallaba, y que seguidamente se dirigió en aquella dirección con sus soldados, viéndole volver al poco rato.

Con respecto á la actitud que demostró Vicente mientras habló con él, dijo: que estaba bastante afectado y que lo atribuyó seguramente á la noticia que había recibido de la muerte de su hijo.

Después, á petición del defensor, fueron examinados tres de los soldados que quedaron en la vía férrea, referente á la consigna que había recibido: dijeron que al quedar allí, les dijo que iba al ingenio "Reforma", que si sucedía algo volvería en seguida.

Los demás testigos fueron rehusados.

La petición fiscal,

La acusación fiscal encomendada al ilustrado comandante del batallón de Isabel II señor Diaz Ramírez, fué pronunciada con vivísima emoción á par que gran entereza en los periodos en que tenía que formular con energía los graves cargos que aparecían contra el acusado por ser traidor á su patria deshonrando el uniforme que vestía, y olvidando la fidelidad á la bandera que había jurado, como igualmente abandonando el servicio y entregando al enemigo la vida de cinco infelices compañeros, que dejó en la vía férrea, en situación bastante embarazosa para defenderse de cualquier ataque.

Estos graves cargos, dijo, se hallan severamente penados en el Ódigo de Justicia Militar; pero aunque me sea doloroso, tengo que pedir para *ese hombre que traidoramente* se vende al enemigo, la *pena de muerte*, conforme á lo que determinan los artículos 271, 213, 185 y demás de aplicación.

La defensa.

Estuvo á cargo del primer teniente don Diego Navarro Mora, que con facilidad de palabra y elocuencia fué destruyendo las acusaciones que pesaban sobre su patrocinado, tratando de hacer ver que no existían los delitos que se le imputaban, pues sólo un *error* de los testigos pudo hacerles comprender mal las palabras del sargento de que *nos vamos al monte*, palabras que él creía justificadas, pues el servicio que en aquellos momentos se le encomendaba no era en la población, sino precisamente en el *monte*, agregando, que nunca estuvo en el ánimo de su defendido el ser traidor á la patria, puesto que en su pecho, ostentaba la cruz del Mérito Militar, y se había batido valerosamente en la guerra de Mindanao y Joló, como también, cada vez que aquí en Cuba, tenía que salir á operaciones era el primero que se ponía al frente de su fuerza.

Respecto de abandono de servicio, no hay tal, puesto que los trabajos de chapear no tienen sitio determinado, y lo mismo pueden hacerse en una parte que en otra, y además, que si su defendido se alejó de los cuatro compañeros que estaban en la línea, bien pudo ser para hacer reconocimiento de aquellas inmediaciones; cometido que estaba dentro de su atribución.

El defensor cree suficientemente probado que no existen los delitos imputados al sargento Domingo Vicente Sánchez, por lo cual solicita del Tribunal, en los momentos de su deliberación y fallo, la indulgencia para su defendido.

El procesado.

El Presidente le pregunta si tiene algo que alegar en su favor.

—Señor, exclama, nada tengo que rectificar á mi declaración: no soy traidor, sino español, y nunca pude verdeme á los insurrectos, á quienes odio de todo corazón. Rechazo las tremendas acusaciones que se me hacen por un grupo de mis subordinados, que sólo el temor de que pudiera imponerles un castigo, por haberme desobedecido al practicar un reconocimiento, le haya impulsado á acusarme de una manera tan infame.

Soy español, me he batido valientemente por la causa de España, en Joló y Mindanao, y aquí en Cuba siempre fuí el primero que estuve dispuesto á ir á campaña, como lo puede probar mi Capitán y también el señor Juez Instructor.

Deliberación.

Al terminar la vista de la causa, se reunió el Consejo en sesión secreta para deliberar y fallar, habiendo estado reunido tres horas y media.

El Consejo, que empezó á la una de la tarde, terminó á las seis y media de la misma.

MENDOZA.

San Diego del Valle

Noviembre 2 de 1895.

Operaciones de campaña.

De la recopilación de datos que hemos ido teniendo referente á las operaciones practicadas por las dos compañías destacadas en esta cabecera pertenecientes al batallón de Soria, resulta que habiéndose tenido noticias de que en el ingenio *Carmelo* había una partida de insurrectos, a eso de la una de la tarde del 12 de octubre emprendió la marcha la referida columna con su dignísimo teniente coronel á la cabeza, por el camino real de Cifuentes, reconociendo el citado ingenio y el *San Rafael* hasta llegar al camino de Yabú, en donde ya anochecido tuvo que pernoctar reconociendo nuevamente el *San Rafael*, terrenos del barrio *Sitio Nuevo*, potrero *Santa Rita*, *Laberinto*, y sitiería de *La Yagua*, llegando sin novedad la columna á este poblado, sin haberse verificado ningún encuentro.

En el potrero "Majá."

La columna del batallón de Soria, que opera en este distrito, se encontró un rastro, el cual siguió, hallándose con el enemigo en el potrero *Majá*, batiéndolo y dispersándolo después de un tiroteo de media hora, ocupándole dos caballos, una montura, varios aparatos de telégrafo y teléfono inutilizados, algunas ropas de uso y dos calderos con viandas y carnes. Siguió la persecución y les dió alcance nuevamente en terrenos del *Laberinto* huyendo á los primeros disparos de la vanguardia de la columna. Por el reconocimiento y noticias de los vecinos, mas algunos rastros de sangre, se supone que llevaron algún herido. Por parte de la columna hubo un cabo herido

Batida.

En las inmediaciones del Carmelo, fué batido y dispersado por la columna de Soria un grupo enemigo, haciéndole un muerto.

El tabaco.

Mucha animación había para la siembre de tabaco; pero el ciclón vino á evaporar las ilusiones de los sitieros. No obstante, según *vox populi* los rebeldes se han dejado decir que solo admiten sembrar expresamente para la fuma.

El Corresponsal.

EL TENIENTE CORONEL SEGURA.

Salió, por orden superior, el bravo Teniente Coronel D. Enrique Segura, de los potreros de Perseverancia con el primer batallón de Simancas y 120 hombres de las Escuadras de Santa Catalina del Guaso, Guerrilla montada de Talavera y locales del Guaso, Rio Seco, Guantánamo y Tiguabos y pasando por Yerba Guinea sostuvo la vanguardia dos tiroteos sin importancia con algunos rebeldes emboscados, antes de llegar á la Juba.

Mal tiempo.

En medio de torrenciales lluvias reconoció Palmarito y Las Cuevas, construyendo un puente sobre el rio Bayajá, acampando la columna sin novedad á las siete de la tarde en la loma de Jagua. Allí acampó un día, dedicándose á extensos reconocimientos en la Toutina y sus potreros de la Jagua, no obstante la dificultad que presentaban los campos por las lluvias continuas.

Encuentro.

En la mañana siguiente, la columna en tres fracciones, la del comandante Garrido con las Escuadras y una compañía de Simancas se dirigió por la Cueva y Gobea en la vereda de la costa la del Comandante Lopez Rozabal por la izquierda del camino real entrada de Maca, avenida de Maca arriba y reconoció El Tártaro y con el resto de la columna y toda la impedimenta por el camino real hácia Casimba, donde volvieron á reunirse las tres fracciones dando por resultado que la columna Garrido, al cruzar el rio Gobea, sostuvo fuego con el enemigo ocasionándole un muerto, identificado, provisto de 40 cartuchos sistema Remington, ocupándoles once caballos y nueve mulos, habiendo tenido por nuestra parte dos soldados heridos.

Continúa la marcha.

Reunidas ya las tres fracciones continuaron hacia Iguanábana cruzando los diferentes pasos del río Filipinas, acampando en el punto citado sin novedad.

Batida.

Ordenándose la marcha á Guantánamo y observándose un rastro reciente del enemigo como en número de 200 hombres hacia Corralillo, se ordenó tomara la columna dicha dirección hasta encontrarlos, dando por resultado que á la una y media, en la boca de Corralillo y cruzando el río Iguanábana por su desembocadura al río Guantánamo, fueron batidas sus avanzadas, y dispersas á la carrera y batido con arrojo el grueso del enemigo que próximo á dichas avanzadas estaba acampado, los que abandonaron en su faga dos muertos identificados y dos acémilas cargadas de víveres, macutos y demás efectos, así como 14 caballos, 7 mulos y muchos cartuchos que fueron ocupados por la fuerza, y sin novedad la columna continuó su persecución hasta que diseminada en partidas pequeñas continuó su jornada interrumpida, vadeando con mucha dificultad y no menos precauciones los entonces caudalosos ríos Guantánamo por Malabé, y Jaibo, acampando en Santa Rosa, no sin hacer antes un minucioso reconocimiento en el punto denominado Aguada de los Bueyes.

Regreso.

Durante la noche fué tiroteada ligeramente la columna, regresando á la mañana signiente á Guantánamo, á donde llegó á las nueve y media de la misma.

EN COMISION

En la mañana de ayer salieron de esta plaza para pesempeñar una comisión del servicio, los generales señores Lachambre de Artillería y Barraquer de Ingenieros.

Le acompañan sus ayudantes, el capitán de Artillería señor Gómez Núñez, Director del *Diario del Ejército* y el Comandante de Ingenieros señor Cabello.

SANIDAD MILITAR

Con motivo de la campaña, tiene hoy más importancia el movimiento del personal de sanidad militar en Cuba que en la Península.

En fin del mes pasado había en la Isla 268 jefes y oficiales y aun faltan 82.

Hoy las vacantes son 84 contando la del jefe principal. Para este alto puesto no se ha hecho nombramiento aún, pero se supone ascienda el señor Casas, que figura en primer lugar, en el caso de no venir destinado de la Península.

VOLUNTARIOS Á CAMPAÑA.

Ayer á las cinco de la mañana, formó en la alameda de Paula, una compañía de Voluntarios del 2º Batallón de Ligeros, compuesta de dos sargentos, siete cabos, dos cornetas y setenta y nueve individuos, los cuales fueron revistados por el Sr. Teniente Coronel del Batallón, D. Juan Cueto y por el Capitán Sr. Tuero, que es el que va al mando de la mencionada compañía.

También van como primeros Tenientes los Sres. D. Manuel Mosquera y don Pedro Rico y como segundos D. Gregorio Ferrer y D. Manuel Valle.

Esta fuerza fué obsequiada con sandwichs, tabacos y cigarros, donados éstos por el Capitán Sr. Tuero.

Fueron despedidos cariñosamente por todos los Jefes y oficiales del expresado Batallón y por numeroso público, que no dejó un momento de dar vivas á los valientes voluntarios que salían á relevar á sus compañeros que se encuentran prestando sus servicios en la jurisdicción de Santa Clara.

Al partir el tren que los conducía, se repitieron con más entusiasmo los vivas á España, al Ejército y á los Voluntarios.

Hoy por la mañana salen asimismo 55 individuos de la clase de tropa, 2 sargentos y 3 oficiales, del segundo Batallón de Cazadores Voluntarios, de que es digno Coronel nuestro respetable amigo el Sr. D. Manuel Valle. Manda dicha fuerza el Capitán del referido Batallón, nuestro también amigo el señor D. Prudencio Noriega.

También sale á las siete de la mañana de hoy, una compañía del primer Batallón de Ligeros. Serán despedidos por los Jefes y oficiales del mismo, acompañados hasta el paradero por la escuadra de gastadores y la música.

CONDUCCIÓN DE VÍVERES

A las once de la mañana de ayer se hizo á la mar la goleta *Anita*, conduciendo víveres para las lanchas cañoneras que se hallan al servicio de guarda costas en esta Isla.

Vapor "Manuela."

Ayer á las tres de la tarde salió para Gibara el vapor correo de las Antillas *Manuela*, de los señores Sobrinos de Herrera, conduciendo á su bordo á los Sres. D. Pedro Haro y D. Francisco Rica, Habilitados de los Batallones de Aragón y segundo de Habana respectivamente; el guardia civil de segunda clase D. Antonio Rodríguez y 299 voluntarios de los llegados antes de ayer procedentes de Montevideo y Rio Janeiro en el vapor *San Fernando*.

También conduce dicho vapor 31 acémilas.

EL "COMETA"

La cañonera de nuestra marina de guerra *Cometa*, salió ayer tarde á efectuar sus pruebas.

PANTEON NACIONAL

José Zacarías González del Valle.

Noviembre 5 de 1820.
† octubre 17 de 1851.

Nació en la Habana y murió en Sevilla el reputado poeta cubano á quien consagramos hoy estas páginas, en las fechas que van indicadas. Aunque su pasión favorita fué la filosofía, llegó á ser notable jurisconsulto y profesor cuya memoria será imperecedera en los fastos de nuestra Universidad. Por eso decía de él el doctor Mestre: "Valle había nacido para maestro", y él mismo escribía á Suárez y Romero que esta tarea le era *tan necesaria como deliciosa.*

Como literato, pertenecía á aquella escuela de hombres de mérito que forman con el ilustre don Domingo Del Monte. Escribió varias novelas, un tomo de versos, titulado *Los Tropicales* y sus *Viajes por Europa.*

Sus continuos estudios y maravillosa actividad minaron su privilegiada naturaleza, sucumbiendo, víctima de la tisis, en Sevilla, adonde se había trasladado en demanda de salud.

DELICADO OBSEQUIO

El Dispensario de Niños Pobres de Matanzas, que celebró el primer aniversario el día 2 del corriente mes ha regalado á nuestro querido amigo el doctor Delfín, redactor científico del DIARIO DE LA MARINA, una magnífica escribanía de plata por haber sido nuestro compañero iniciador y propagandista incansable de la utilidad de esos Establecimientos.

Ferrocarriles Unidos de la Habana

El Sr. D. Alberto de Ximeno, digno Administrador general é ingeniero jefe de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, nos remite el siguiente estado demostrativo de la recaudación obtenida por esa importantísima empresa en octubre del presente año.

MOVIMIENTO DE FONDOS.

	1895 PESOS.	1894 PESOS.	Diferencia PESOS.
Ingresos en octubre.....	156.406.02	175.347.45	18.941.43
Egresos en id..	126.208.91	155.541.12	29.332.21
Saldo en id...	30.197.11	19.806.33	10.390.78
Idem anteriores.....	338.840.25	886.290.27	547.450.02
Saldo final....	369.037.36	900.096.60	537.059.24

NOTAS.—En los Egresos de 1895 están comprendidos $197.880.40 depositados por pagarés de Aduanas vencidos, y cuya devolución se gestiona.

Habana 19 de noviembre de 1895.

NOTICIAS JUDICIALES.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Marcelo Gómez Valle, por estafa. Ponente: señor Maya. Fiscal: señor Edelman. Defensor: Licenciado González del Valle. Procuradores: señor López. Juzgado, de Guadalupe.

Contra Hermenegildo Reyes, por hurto. Ponente: señor Maya. Fiscal: señor Edelmán. Defensores: Ldo. Castellanos. Procuradores: señor Valdés Hurtado. Juzgado, de Guadalupe.

Contra Tomás Marques, por rapto. Ponente: señor Maya. Fiscal: señor Edelman. Defensor: Ldo. Nogueras. Procurador: señor Villar. Juzgado, de Marianao.

Secretario, Ldo Odoardo.

Sección 2ª

Contra Alfredo Pérez, por estafa. Ponente Sr. Fardo. Fiscal: señor Villar. Defensor: Ldo.

CORRESPONDENCIA.

CARTAS ITALICAS.

Roma 7 de octubre de 1895.

Graves sucesos en Stamboul.—La cuestión de Armenia y la actitud de Inglaterra.—Ultimos ecos de las fiestas de Septiembre en Roma.—El Rey de Portugal en San Sebastián y París.

Por hoy debo relegar al final de esta carta lo que se refiere á la Roma del Quirinal y del Vaticano, vista la gravedad inmensa de los sucesos ocurridos en la capital del Imperio Othomano, y que amenazan abrir de par en par la cuestión de Oriente. Saben los lectores de estas crónicas lo grave y extenso de la crisis armenia, donde los acontecimientos de que fué teatro una de las principales regiones habitadas por los cristianos, blanco de los asesinatos é incendios cometidos por las tribus Kurdas y por la soldadesca musulmana, excitada por los fanáticos Ulemas y los Santones viniendo de la Meca, habían conseguido la reparación exigida á la Sublime Puerta por Inglaterra, Rusia y Francia. Se esperó que el ministerio formado por Turkan Bajá pocos meses hace, hubiese modificado la política inspirada al Sultán por el partido fanático, y así se lo prometieron también Rusia y Francia, conteniendo las enérgicas medidas que se preparaba á adoptar la Gran Bretaña, vivamente excitada por el discurso fulminante de Gladstone contra la bandera turca, y respondiendo á las declaraciones que, apenas subido al poder, hizo ante el parlamento el gabinete de Lord Salisbury, exigiendo del Sultán el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el Congreso de Berlín, y profetizando con tristeza que si esto no se realizaba, el imperio othomano sufriría en Macedonia, en Tesalia y en la Armenia mayores desmembraciones, que las que en este mismo reino, en Serbia y en Bulgaria sucedieron á la guerra de 1878.

Transcurridos meses y meses sin que se planteasen las reformas propuestas en el memorandum de los tres embajadores ruso, británico y francés, llegaron por el contrario á últimos de septiembre á Constantinopla noticias de nuevas atrocidades cometidas por musulmanes y kurdos en el distrito armenio de Kemakh, donde ocho aldeas fueron saqueadas, invadidos por la soldadesca los monasterios de monjes y monjas; y puestos en tormento los superiores y las prioras y abadesas, á fin de que diesen informes sobre supuestos tesoros ocultos en siglos lejanos por los príncipes soberanos de la Armenia.

Fué esta noticia la gota de agua que hizo rebosar el vaso de la exasperación de los 200,000 armenios que cuenta Constantinopla, excitados además por el círculo agitador existente en Inglaterra, y por el centro, si bien más pacífico, que representa á la colonia armenia en Stamboul. Este centro, coincidiendo con las festividades de la Santa Cruz, decidió elevar una petición al gran Visir, no pudiendo llegar hasta el Sultán kalifa, exponiendo la necesidad de que se planteasen cuanto antes en la infeliz Armenia las reformas ofrecidas á las potencias cristianas, coincidiendo con la publicación en Londres de una epístola del arzobispo armenio de Erzeroum, dirigida á Lord Salisbury, en la cual, rogando á la soberana de Inglaterra protegiese al pueblo armenio, declarando que cada día de retardo era causa de centenares de muertos, de miles de estrupos de las pobres mujeres cristianas y de la destrucción de aldeas y pueblos enteros. El Comité de Stamboul dió cuenta de su proyectada manifestación á los Embajadores de las naciones y al gran Visir Said-Bajá. Alarmada la Sublime Puerta, llamó al patriarca de los armenios de Constantinopla para que impidiese semejante demostración, que su Beatitud declaró serle imposible evitar en absoluto, vista la efervecencia de los ánimos, lo justo de la causa y el peligro de perder toda su influencia con su grey cristiana. Ofreció que el cortejo que se dirigía á la Sublime Puerta sería poco numeroso, guardando una actitud respetuosísima. Las autoridades turcas emplearon todos los días que faltaban hasta el 30 de septiembre, fijado para la manifestación, en escogitar medios para impedirla reforzando la guarnición de Stamboul; pero cometiendo la gravísima falta de dar carta blanca á Hussein Effendi, segundo representante del jefe de policía, para excitar á su vez el fanatismo de los soffras estudiantes de Teología musulmana, mientras el jefe de los Ulemas no escaseaba á su vez las exhortaciones á los Mustifs y demás sacerdotes de la religión del Profeta, haciendo así incontrastables los conflictos que un gobierno previsor tenía el deber de impedir en absoluto.

Aquí empieza la contradicción entre las versiones turca y armenia, siendo tales los hechos controvertidos, que la mayoría de la prensa inglesa, aun siendo favorabilísima á la Armenia, cree en su imparcialidad deber declarar que la conducta un tanto agresiva y deliberada de una parte de los que formaban la demostración dirigióndose al Visirato, ha hecho perder grandes simpatías á los armenios, é impedirá hasta cierto punto las intimaciones hostiles de la Gran Bretaña y de las naciones cristianas para que el sultán haga justicia inmediata á los cristianos de Armenia y Macedonia.

Parece indudable que en la lucha iniciada no se sabe cómo ni por quién fué muerto de los primeros tiros el mayor de la gendarmería turca, Servet, con otros 7 oficiales y 45 agentes de policía ó soldados musulmanes. Los armenios, á su vez, aunque confesando que llevaban revólvera de marca inglesa y otras armas para defenderse contra una agresión que de todas partes se les había anunciado, sostienen que la primera víctima, cuando pacíficamente se dirigían á la Sublime Puerta, fué el jefe del comité armenio, Betreas, no obstante haber declarado á los agentes de orden público, que la impedían el paso, que su gestión cerca del Gran Visir sería respetuosísima y legal. Lo cierto es que iniciada la lucha, en ella tomaron parte, ensangrentándola, y haciéndola cruel los soffras y las turbas turcas, ayudando á la policía y al ejército. En esta matanza perecieron 80 armenios, pasando de 300 los heridos, con la circunstancia de que muchos de éstos y de los arrestados por los gendarmes, fueron asesinados por las muchedumbres ébrias de fanatismo en las inmediaciones de la Sublime Puerta y en las de la mezquita de Santa Sofía. Al propio tiempo eran saqueadas las moradas de los armenios en el barrio de Kassan Bajá, no lejano de Galata, donde tuvieron que cerrarse como en Stamboul, todas las tiendas tenidas por los armenios, salvándose las del barrio europeo de Pera por la actitud que tomaran los kabas y guardias que protejen las embajadas de las potencias cristianas.

También el embajador de Persia en Stamboul dió refugio á muchos armenios perseguidos, mientras otros se refugiaban en los templos gregorianos y griegos de la Trinidad y San Jorge, en la catedral y patriarcado de Kum-Kapú. Como la plebe musulmana rodease esta iglesia para incendiarla, no pudiendo violentar sus puertas cerradas; el Gran Visir llamó al Patriarca gregoriano para que la hiciese evacuar, cosa á que el prelado se resistió no queriendo exponer al furor de las turbas, no ya sólo á la población civil sino á miles de mujeres y de niños acogidos en aquel asilo. La evacuación tuvo lugar en las noches sucesivas protegida por la parte mas disciplinada de la guardia imperial. Todavía, 48 horas después de la primera lucha, continuaron, especialmente en Stamboul, las heridas y asesinatos de los armenios, y su prisión en número de diversos centenares. Calles enteras en los barrios de la capital y las colonias numerosas armenias en las poblaciones del Bósforo y en las orillas del mar de Marmara, huyeron aterrorizados.

Naturalmente, la impresión de tales acontecimientos, profundísima en Europa, lo ha sido todavía mayor en la capital del Imperio Othomano.

Los embajadores se reunieron presurosos para cambiar sus puntos de vista, presentar reclamaciones enérgicas á la Sublime Puerta y exponer la historia de los acontecimientos á sus gobiernos respectivos.

El Sultan impresionado á su vez, vivamente, comunicó este firman imperial á Kiamil Bajá, que era Gran Visir cuando yo residía en Constantinopla, reemplazado más tarde por un general Bajá, representante del partido ardiente, y al cual sucedió hace tres meses Saïd Bajá. El firman decía así: "Mi ilustre Visir Kiamil-Bajá: Saïd Bajá ha sido exonerado de las funciones de Gran Visir. Dada vuestra experiencia, vuestro mérito y lealtad, os confiero la dignidad de Gran Visir. El jefe de los ulemas Mehmed-Bjemal-Eddin, es conservado en su puesto. ¡Que el Altísimo se digne concederos fortuna y éxito!"

Esta confirmación del jefe de los Ulemas parecía quitar parte de la significación conciliadora que representaría el llamamiento de Kiamil Bajá y la conservación en el ministerio de negocios extrangeros hasta ahora de Turkan Bajá embajador que fué en Italia y España y favorable al elemento cristiano. Será preciso esperar algunos días para ver el giro que toman las cuestiones de Armenia y Macedonia. Por lo cual creo que hasta ponerse de acuerdo Inglaterra, Rusia y Francia y pedir el consejo de las potencias germánicas, no se realizarán los anuncios de una parte de la prensa inglesa sobre el desembarco de 10,000 marinos de su escuadra en Smirna, ó según otros, en el golfo Pérsico ó en las costas del mar Rojo. Entre tanto, la flota británica fuerte de 17 poderosas naves y á la que se envían otros acorazados de los puertos ingleses está anclada á cortísima distancia de los Dardanelos, desde donde en pocas horas puede presentarse en el Bósforo, partiendo de su estación naval en Lemnos, la antigua isla griega de Vulkano. A última hora llegan noticias de nuevas luchas de turcos y armenios en Tiebisonda y en Roderto, viéndose así que la fermentación cunde en todas partes, y la urgencia de acudir al remedio. Parece que el Emperador de Alemania ha telegrafiado en este sentido al Sultán y al nuevo Gran Visir Kiamil Bajá, quien en los seis años de su mando desde 1885 á 1891 mantuvo las mas favorables relaciones con la Germania cuyo Emperador hizo por aquel tiempo una visita á Abdul Hamid en Constantinopla.

Terminaron las fiestas de Roma el 2 de octubre con la celebración del aniversario de aquel plebiscito que en 1870 dió en la ciudad eterna 40785 votos favorables contra 46 negativos y en las ciudades del patrimonio de San Pedro un total de 133631 sufragios en favor de la anexión á Italia, contra 1507 contrarios, habiendo votado unánimemente la llamada ciudad leonina que en la capitulación formada con el general Cardona quedaba reservada á los Pontífices. La historia consignó en su tiempo de qué elementos en gran parte israelitas y masónicos se compuso aquella votación, que no podía tener obstáculos dada la prohibición del Pontificado de que los católicos acudieran á las urnas. El Rey Humberto que había dejado á Roma una semana antes se presentó inesperadamente en ella la mañana del 2 de octubre para presidir la distribución de premios á los campeones vencedores en las brillantes luchas del tiro nacional al blanco. Institución que ha celebrado su segundo concurso internacional coincidiendo con las fiestas de septiembre como tuvo el primero cuando las bodas de plata de los Soberanos de Italia; y celebrará el tercero en 1898, cuando las bodas de oro del Estatuto constitucional que el Rey Carlos Alberto dió hace medio siglo al Piamonte, inaugurándose igualmente para tal fecha el grandioso monumento á Víctor Manuel en el Capitolio. El tiro nacional al blanco, al que han dado su concurso en esta ocasión algunos centenares de excelentes tiradores de Suiza y Alemania, junto á 10000 jóvenes de Italia, contentándose la sociedad del tiro francés con enviar medallas de oro y coronas para los triunfadores, es una institución que se ha desarrollado prodigiosamente en el último lustro, estableciéndose en la mayor parte de las regiones y ciudades de Italia, y dando á los sujetos al servicio obligatorio de las armas que el reino itálico comprende á todos los elementos civiles de la nación, la gran ventaja de que los militares de la segunda y tercera categoría del ejército, si han probado su habilidad en el manejo de las armas quedan exentos de asistir durante un mes cada año á las maniobras de los reclutas, y de los cuerpos del ejército. Italia, que tomo grandísima parte en tales certámenes, envió hasta 2008 premios, algunos muy valiosos para los mejores tiradores. Humberto I confirió su donativo riquísimo á un veterano sargento del arma de carabineros reales, declarado el primer campeon del tiro nacional en 1895. Tocó el segundo á un joven tirador de Roma; mientras la gran bandera de honor que 1892 señaló el mérito de los tiradores de Brescia, conservada religiosamente porestos, ha pasado á la asociación del tiro de Pisa, cuya histórica ciudad hizo el 3 de octubre á los triunfadores, regresando á ella, la misma ovación que el día anterior les dispensó Roma. Porque fué realmente una ovación magnífica la dispensada á los tiradores y al Rey en el Velódromo inmediato á los preciosos edificios del tiro nacional, alzándose inmediatos al Tiber; y llenas sus tribunas y galerías de numerosísimas y personajes militares y civiles de la capital de Italia, dado que las señoras romanas no consideraban que esta fiesta de las armas tuviese nada de comun con la ocupación de Roma en 1870.

Acompañaba al Rey el príncipe de Nápoles de quien un periódico semioficial de Inglaterra anuncia sus esponsales que ni desmienten, ni confirman auténticamente los órganos oficiosos en Italia, con la princesa Elena, hija del príncipe Soberano del Montenegro, nacida en 1873, teniendo así 22 años, un día indicada para futura Czarina, y cuyo hermano el príncipe heredero Danilo vino á Roma cuando las bodas de plata de Humberto á Margarita de Saboya. Sin duda el príncipe Nifita de la montaña negra es un pequeño soberano en el mundo, pero esta circunstancia se halla compensada por la gran belleza de la joven Elena, que formará así preciosa piedra en la regia corona junto á Elena de Orleans y la reina Margarita, esmaltando el escudo de Saboya. Los que insisten en la certeza de tal matrimonio lo enlazan con un viaje incógnito que el heredero del trono de Italia hizo no ha mucho á Oriente. También habla la prensa itálica de las bodas probables del Conde de Turín nacido en Madoid, cuando el Duque de Aosta era rey de España, con la princesa María Maud, hija de los príncipes de Gales, á cuyo lado se encuentra, de igual manera que su hermano mayor el duque de Aosta se halla en París con otros soberanos y príncipes, si bien la ha abandonado ya el Rey de los belgas, sustituido por el monarca de Portugal.

Terminadas las conmemoraciones itálicas empiezan ahora las solemnidades católicas. Magnífica fué ayer la de la Vírgen del Rosario en los templos de Roma y en las playas de Lepanto. El domingo próximo se inaugurará en Asis la gran asamblea de los Terciarios con asistencia de numerosos cardenales, arzobispos y obispos, y de representaciones de todas las órdenes seráficas, reunidos en el hermoso templo de Santa María de los Angeles llamada la Porciúncula. León XIII en cordial audiencia concedida al general de los Franciscanos Reverendo Padre Luis de Parm, ha hecho augurios por el éxito de este Congreso, y mandado un Breve al prelado de Asis, concediendo grandes indulgencias y la bendición apostólica á congresistas y peregrinos.

El ya anunciado nuevo gabinete de Austria está definitivamente constituido con el conde Badeni, presidente del Consejo y ministro de lo Interior, el general Welserheimb de la guerra, Gautsch de Cultos é Instrucción Pública, el conde de Ledebur de Agricultura, el conde Gleisdarle de Justicia, Rilwirki de Hacienda y el barón Glanz de Comercio. Es un gobierno en que predomina la izquierda, con representación del reino de Bohemia y el apoyo de la Galitzia polaca, y que tendrá por misión renovar el tratado de entre Austria y Hungría, constituido hace un cuarto de siglo y elaborar la nueva ley electoral para el Austria.

El Rey Carlos de Braganza que tan cordial y bella recepción ha tenido de nuestra Reina Regente en San Sebastián, es esperado en Italia al 20 de octubre, no sabiéndose si verá á los Reyes sus tíos en el palacio de Monza, para poder visitar así al Santo Padre en Roma, respondiendo á los deseos de su madre María Pía, tenida en las fuentes bautismales por Pío IX, ó haciéndose imposible tal visita si los monarcas italianos le reciben en Roma. En París donde hoy se encuentra ha tomado parte en el duelo Internacional de Pasteur, cuya memorable esposa no ha querido que el cadáver descanse en el Panteón, sino en el Instituto consagrado á la curación de la hidrofobia, su gran gloria.

UN ANTIGUO DIPLOMÁTICO.

Servicios Sanitarios Municipales.

Desinfecciones verificadas el día 2 por la Brigada de los Servicios Municipales.

Las que resultan de las defunciones del día anterior.

REGISTRO CIVIL.

Noviembre 3 y 4.

NACIMIENTOS.

CATEDRAL.

1 varón, blanco, natural.

BELÉN.

3 hembras, blancas, legítimas.
1 varon, blanco, legítimo.

JESÚS MARÍA.

1 hembra, negra, legítima.

GUADALUPE.

1 hembra, blanca, legítima.

PILAR

1 hembra, blanca, ilegítima.
2 varones, blancos, legítimos.
1 varon, blanco, natural.
1 varón, mestizo, natural.

CERRO.

1 hembra, blanca, legítima.
1 varon blanco, legítimo.

MATRIMONIOS.

CATEDRAL.

Don Juan García Valeira, Orense, blanco, 27 años, soltero, con doña Isidora Loperena y Zabalza, Navarra, 35 años, soltera. Se verificó en el Sagrario de la Catedral.

BELÉN.

Don Manuel Vandrell y Valdés, Habana, blanco, 20 años, soltero, con doña Dolores Arena, Habana, blanca, 15 años, soltera. Se verificó en la iglesia del Espíritu Santo.

Don José Ventosa y Ventosa, Guanabacoa, blanco, 25 años, soltero, con doña Dolores Roca y Loza, Habana, blanca, 23 años, soltera. Se verificó en la iglesia del Santo Cristo.

DEFUNCIONES.

CATEDRAL.

Un individuo blanco, conocido por Ramón, aneurisma, autopsia. Necrocomio.

Doña Domiega Cardoró, Matanzas, mestiza, 59 años, soltera, Aguiar número 56. Nefritis.

BELÉN.

Don Juan Pérez, Habana, blanco, 67 años, soltero, Mercado de Colón número 21. Epitelioma.

Doña María Guadalupe Borebá, Sevilla, blanca, 49 años, casada, Samaritana 5. Caquexia.

Dulce María Loyola, Habana, mestiza, 5 meses, Villegas número 23. Entero colitis.

Doña Julia Varela y González, Habana, blanca, 30 días, Cienfuegos 9. Fiebre perniciosa.

María Ruiz Chacón, Habana, negra, 38 años, soltera, Espada número 14, Tuberculosis.

JESÚS MARÍA.

Don Joaquín Soler, Gerona, blanco, 24 años, soltero, Hospital Militar. Fiebre perniciosa.

Doña Isabel Ibarra, Habana, blanca, un año, Revillagigedo número 31. Fiebre infecciosa.

Margarita Lucumí, Africa, negra, 67 años, soltera, Apodaca 21. Obstrucción intestinal.

Don José C. Cruz, Habana, blanco, 41 años, soltero, Estrella núm. 81. Cirrosis del hígado.

Don Enrique Pérez Landa, Cuba, blanco, 25 años, soltero. Hospital Militar. Fiebre amarilla.

GUADALUPE.

Doña Esperanza Gorden y León, Habana, blanca, 9 años, A. del Norte 146. Tisis pulmonar.

Doña Carmen Carenera Rapado, Habana, blanca, 1½ años, Mercado de Tacón 69. Escarlatina.

PILAR.

Doña María de Begla Valdés, Habana, blanca, 3 años, Real Casa de Beneficencia. Tuberculosis.

CERRO.

Doña Pastora Serra, Habana, blanca, 25 años, soltera, Monte número 365. Reblandecimiento.

Don Manuel Quiñones, Habana, blanco, 54 años, casado, Cerro número 859. Tuberculosis.

Doña Agustina Mederos, Habana, blanca, 45 años, soltera, Municipio número 1. Enteritis.

Don Felipe Pérez, Santander, blanco, 74 años, casado, Jesús del Monte número 421. Ascitis.

RESUMEN

Nacimientos	14
Matrimonios	3
Defunciones	19

GACETILLA.

ALBISU.—Vuelven á trabajar unidas esta noche, miércoles, la Compañía de Opera Popular y la de Zarzuela.

Obras elegidas: *Cavalleria Rusticana*, traducida al castellano, en dos actos, y *El Duo de la Africana*.

En la primera interpreta á "Santuzza" la elegante señorita Massoni y en la segunda al "baturro Guissepini" el tenor Mathen.

Hay que ver al maestro Julián dirigiendo la orquesta en la partitura de Mascagni, y hay que ver la preciosa decoración pintada para *Cavalleria* por el Sr. Arias.

NOTAS.—Se nos ha obsequiado con un librito en octavo, de 27 páginas, titulado *Notas Ortográficas*, que ha impreso en Jovellanos el profesor de instrucción D. Emilio Sorondo. La obrita está dispuesta con orden, siguiendo los preceptos de la Academia y llena el objeto para que fué escrita ó sea servir de texto á las personas que deséen no cometer faltas ortográficas.

—D. Ricardo Camino, dueño de la sastrería "El Incendio", Muralla 115 nos comunica en atenta circular, que ha recibido casimires, vicuñas, armures, albiones y otros géneros propios para la estación de Invierno, como también infinidad de artículos pertenecientes al ramo de camisería.

—Un joven que vive en Salud 146 se encontró el lunes, en la calle de Luz, un pagaré firmado por Sebastián Satomayor y otorgado el 7 de abril de lcorriente año. Aviso al que se le haya extraviado dicho documento.

TIJERILLA.—Sepan nuestros lectores que D. Manuel Escobar, redactor de *La Correspondencia de España*, que ha venido á Cuba para trasmitir á dicho diario madrileño una información minuciosa de los sucesos de la guerra, es un autor cómico de fuste, según se colije por los siguientes párrafos que leemos en el *Diario de Cádiz*, correspondiente al 10 de octubre último:

"Un lleno rebozado, hasta el punto de haberse vendido todos los palcos por sillas, hubo anoche en el estreno de la zarzuela *Tijerilla*, original de nuestro querido compañero en la prensa, don Manuel Escobar.

La obra pertenece á las llamadas de enredo y le encontramos el mérito de que el interés de la broma ó acción va en *crescendo* hasta el desenlace, pero sin saltos ni transiciones bruscas.

El protagonista de la obra se llama como el título expresado indica.

Es un sastre cuya mujer, muy entradita en años, es á más de jamona celosa en alto grado. Cuando su esposo sale para hacer efectivas algunas cuentas, llegan á la sastrería diferentes tipos por sus prendas de vestir que convienen en sus nombres, con las circunstancias de una oficiala, que busca colocación en la sastrería y que á la misma concurre.

Una serie de equívocos muy bien traídos, entretienen agradablemente al espectador, demostrando que el Sr. Escobar tiene chispa é ingenio suficientes para esta clase de producciones.

La música es preciosísima, como original de Juarranz.

Unas coplas andaluzas cuya letra hace la apología de Cádiz y de sus bellas mujeres; una habanera y una polka mazurka á duo y á más un coro de oficiales con que comienza la obra, son los números que constituyen la inspirada partitura.

A la terminación de la obra, el público llamó al autor, quien se presentó dos veces á recoger los aplausos y la ovación que se le tributó.

Reciba nuestro compañero la más cordial enhorabuena por el triunfo alcanzado."

Si camino de Ultramar—llegó á Cádiz Escobar—y le dió gloria su obritla, —¿cómo no felicitar—al autor de *Tijerilla*?

ANUNCIADOR LUMÍSICO.—El que va á establecer la Empresa "D. Pujol y C°"—San Pedro, 6—en la azotea del Gran Teatro de Tacón, toca á su término y se inaugurará dentro de breves días. En el aparato se ven tres hermosos arcos enlazados por su base, en el primer y tercer hueco irán anuncios con fondo iluminado, figuras y viñetes; en el segundo, caprichosas vistas y paisajes de actualidad que atraerán la atención del público, iluminados los tres cuadros con luz Drumont. El efecto será magnífico.

ECOS.—La Compañía Infantil de Zarzuela que salió de Barcelona en el *Pío Nono*, y se esperaba en el Gran Teatro, ha desembarcado en San Juan de Puerto Rico, donde se le tenía reunido un excelente abono. ¡No se han llevado flojo chasco las personas que ya se preparaban para celebrar á los "artistas en canuto"!

Unica curación cierta y probada, radical y completa de las enfermedades del APARATO DIGESTIVO,

DIGESTIVO MOJARRIETA.

C 1835 alt -5 N

FARMACIA Y DROGUERIA EL AMPARO

C 1783 alt

LA FARMACIA mejor surtida, la que ofrece mejores garantías al público, la que más barato vende, es la casa donde mejor puede usted hacer sus compras.

EMPEDRADO 24, 26 Y 28.

134-10

—En los teatros, en el Bazar, en la retreta, en todas las reuniones se habla con entusiasmo del concierto musical que debe efectuarse en el Salón López el sábado venidero, á beneficio de la inteligente y bella señorita Carmen Vaillant, discípula de la Academia de Canto del Sr. Jordá. Muchas damas se citan para esa fiesta musical, á la que han de dar no poco realce la hermosura y el talento. Los billetes pueden adquirirse en Obrapía 23, á cualquier hora.

PAYRET.—Esta noche, función de gala en el teatro de Sauveria. Se canta *El Diablo en el Poder*, zarzuela en tres actos, por las señoras Delgado, Pastor, Gallardo; señorita Estevez y Carmona; señores Palou, Zúñiga (S.), Obregón, Labnes, Barrejón, Mora y coro de damas y caballeros.

La partitura, ensayada con esmero, será dirigida por el maestro de música señor Gustavo María de Campos.

Nuestro plácemo á la empresa del afortunado coliseo.

Nota.—La música es de Arrieta. En el libro de Camprodón, se destaca este gazapo mayúsculo:

"Hermoso jardín es este.—Miro una estatua.... Es Minerva.—¡Y cómo crece la yerba—con este viento Sudeste!

OSTRAS DE SAGUA.—A cincuenta centavos el ciento se venden en *El Ramillete*, Neptuno 70, los apetitosos ostiones de la Boca, que si bien son pequeños, en cambio, están impregnados de una agua salada deliciosa.

Esos mariscos son la mejor llave para abrir el apetito á una persona desganada.

El Ramillete, que tan exquisitos pañalets despachó en Todos los Santos y Día de Difuntos, recibe ostras sagiteras amenudo, por los vapores que recorren la costa Norte. De modo que no hay más que pasar un aviso á dicho almacén de víveres finos, y se surte uno de esos mariscos baratos y de clase superior.

PRÓXIMA TRANSFORMACIÓN.—Hemos visto los diseños de las suntuosas lámparas que han de iluminar el amplio salón reformado del almacén de tejidos *La Casa Grande*, dedicado á las ventas, y á fe que son una maravilla por su forma y sus adornos.

Las obras se hallan muy adelantadas hacia el fondo del edificio. Ya están concluidos los departamentos consagrados á inodoros, dormitorios de los empleados, comedor, cuarto de baño y el vasto almacén de depósito para mercancías grandes y pequeñas.

El edificio tal como quedará, así por su extensión, por lo bien que se ha distribuido el terreno, como por el decorado y pinturas, honrará al comercio de la Habana.

Ahora bien: á lo exquesto hay que añadir que si hasta ahora *La Casa Grande* no se quedó atrás en lo que respecta á bien surtida, en lo sucesivo dará la nota, pues recibirá rápidamente las últimas novedades de París y las telas más en boga en aquella capital y en Londres.

Además, las familias que acostumbran surtirse en el transformado almacén de Galiano, esquina á San Rafael, menudearán sus visitas, merced al nuevo sistema de ventas, beneficioso para el público, que allí debe implantarse. Lo que fuere sonará.

DONATIVO.—Una señorita que oculta su nombre nos ha remitido dos pesos en plata para socorrer á la señora doña Magdalena Burgo, que vive en Jesús María 71, cuarto alto. Damos las gracias á la donante, en nombre de la favorecida, á la que hemos entregado dicha suma ayer por la tarde.

También entregamos á la misma señora Burgo otros dos pesos que nos envió con ese objeto, una dama que se firma "Caridad".

IRIJOA.—Por fin el lunes se estrenó en el teatro de los jardines, ante un público numeroso, el juguete de Ignacio Sarachaga *La Pericona*—(imitación de la opereta francesa, *La Perichole*). ¿Y qué sucedió? Que alcanzaron merecidos aplausos la señorita Blanca Vázquez, el actor Miguel Salas y demás compañeros, así como los coros, comparsas y el inteligente Director de orquesta. A vivas instancias del auditorio, tuvo que presentarse en escena el chispeante *Ignotus*, autor del arreglo. Nada, lo dicho, vengan novedades. Echese la llave á los "ciempiés" del repertorio bufo y ábrase la puerta de par en par á las obritas movidas, ingeniosas, de costumbres, escritas por los que saben escribirlas y están consagrados por la opinión pública.

—Ayer debió llegar á la Habana, en el *Pío Nono*, de regreso de su excursión artística, el bien querido empresario de circos D. Santiago Pubillones. Entre los artistas que le acompañan figura la graciosa actriz señorita Meireles.

—La función que para hoy, miércoles, anuncia la Compañía de Salas, se compone de las piezas bufas *Apuros de un Figurín* y *Los Matrimonios* (estreno). Al final de cada una ofrecerá escenas *cantábiles* el grupo de guaracheros.

ARRIBA.—Soneto escrito, momentos antes de espirar, por el inolvidable poeta túsk ro Faustino Díez Gaviño.

Amarguras, nostálgias, desconsuelos,
desencantos, tristezas y dolores;
ánsias sin fin; desdenes en amores,
martirios, fúrias, rábias de los celos;
traición de la amistad; nobles anhelos
de triunfos que resultan sinsabores;
engaños de la vida asoladores,
indignidades, dudas y recelos.....

¿Qué serán para aquel que los reciba,
si sus plegarias hasta el cielo vuelan
cuando la humana pequeñez conciba?

¿Ni qué las inquietudes que desvelan,
si mirando hacia arriba, muy arriba,
todas las pesadumbres se consuelan?

CALMA CHICHA.—Hace años un notable escritor, que ha tenido sucesores dignos de él, estaba una tarde en el café de Escauriza. Aquella mañana había publicado cierto periódico un artículo de dicho señor, en que ponía de oro y azul á un afamado artista italiano.

Entró éste en el café, se dirigió al literato y le dió una tremenda bofetada.

Al levantarse del suelo el agredido y mientras limpiaba su sombrero de copa y sacaba una tarjeta del bolsillo, dijo al artista:

—Y después de esto ¿cantará usted mejor?

UNA PRUEBA.—Cuando se ha visto una sola vez la acción benéfica de la *Crème Simon* contra las *Grietas, Escoriaciones, Granitos, Sabañones*, se comprende que no haya *Cold Cream* mas eficaz para la *Toilette Diaria* de la cara y de las manos.

Los *Polvos* de arroz y el *Jabón Simon* completan estos felices efectos y dan al rostro una *Blancura* y un *Afelpado* maravilloso.

Evítense las falsificaciones, exigiéndose la firma: J. SIMON, 13 *Rue Grange Batelière* PARIS.

De venta en todas las buenas *farmacias, bazares* y *sederías* del mundo entero.

Sección de interés personal.

LA CASA DE BORBOLLA

A los novios ofrece

JUEGOS DE CUARTO,
IDEM DE SALA.
IDEM DE COMEDOR,

Modelos especiales nunca vistos en la HABANA.

PIDASE CATALOGO

UNICA EN SU CLASE.

COMPOSTELA N. 56 AL 60 Y OBRAPIA 61.

C 1821 P 31-3 1a-4

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 6 DE NOVIEMBRE.

El Circular está en Santo Domingo.

San Leonardo, abad y confesor y san Severo, obispo y mártir.

San Leonardo nació en Francia, y emparentado con las primeras casas del reino. En el bautismo le dió el no menos el grande Clodoveo, y san Remigio le tomó á su cargo. ¡Qué no se debía esperar de tan santa educación! Correspondió á ella Leonardo, y aprendió la ciencia de los santos en la escuela de un maestro que la poseía con excelencia.

Era el ánimo de su padre que se criase para cortesano, pero el Señor dió al santo un muy distinto pensamiento.

Como san Remigio estaba dotado de aquella luz superior que alumbraba á los santos, conociendo que Dios tenía destinado á Leonardo para alguna cosa grande de su mayor gloria y servicio, le fué instruyendo y habilitando para el ministerio de la predicación. Añadiéndose en Leonardo á la elocuencia natural el socorro del estudio, á breve tiempo le hizo capaz de predicar: sus palabras eran sencillas, pero sus discursos sólidos y fuertes. Volaba su fama por todas partes, y todos los fieles deseaban verle y contemplar su santidad. Pero nuestro Santo después que asombró á los pueblos con sus milagros se fué á esconder en un espeso bosque, donde vivió con grande y maravillosa abstinencia y penitencia, en oración perpétua y fervorosa. Habiendo, en fin, llegado á una extremada vejez, pero más rico de méritos que cargado de años, murió el día 6 de noviembre, aunque no se sabe el año.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas Solemnes.—En la Catedral, la de Tercia, á las ocho, y en las demás iglesias, las de costumbre.

Corte de María.—Día 5.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús en San Felipe.

SERMONES

que se han de predicar durante el segundo semestre del año 1895 en la Santa Iglesia Catedral:

Noviembre 1º—Todos los Santos, Sr. Canónigo Penitenciario.
Idem 15.—San Cristobal (fiesta de Tabla), Sr. Canónigo Magistral.
Idem 24.—Domingo XXV post Pentecostés y la Dedicación de esta Santa Iglesia, Sr. Canónigo Magistral.
Diciembre 8.—La Purísima Concepción (fiesta de Tabla), Sr. Dean.
Idem 24.—Calenda, Sr. Canónigo Magistral.
Idem 26.—La Natividad de Nro. Sr. Jesucristo, Sr. Canónigo Magistral.

ADVIENTO.

Diciembre 1º—Dominica primera, R. P. Vega, de San Vicente Paul.
Idem 15.—Dominica tercera, Un Religioso Carmelita.
Idem 22.—Dominica cuarta, Un Religioso de la O. de San Francisco.

NOTA.

El coro empieza á las 7½ desde el 21 de marzo hasta el 21 de septiembre, que da principio á las 8, y en las Fiestas de Tabla á las 8½.

El Excmo. é Iltmo Sr. Obispo da y concede 40 días de indulgencia á los fieles, por cada vez que oigan devotamente la divina palabra en los días arriba expresados, rogando á Dios por la exaltación de la fe católica, conversión de los pecadores, extirpación de las heregías y demás fines piadosos de la Iglesia.

Los Sres. Predicadores no podrán encargar su sermón á otro sin licencia de S. E. I.

Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor: El Dean Secretario,

Dr. Domingo Romeu.

MOVIMIENTO DE GANADO MENOR.

Ardenas.	Habana 31 de Diciembre de 1895 — Administrador, Guillermo [illegible]	Mataderos.	Carne.	Total.	Ellos.	Sobrantes.	Precios.	Precios en las ventas.
Carneros		18	97	115	4996	1102	PLAZA. Corrales de Cerro, 88 de Cerro, 50 de Marianao, 50 de Cerro, 50 de Jesús del Monte.	Mantecas, 30 cts. oro. Carne con hueso, 14 cts. id. id. Sin hueso, 16 cts. id. id.
Cerdos		21	319	31				
Ganado mayor		312	68	380	32	40	411	
Terneras y novillos				312				
Terneras y vacas				135				
Terneras y novillos				312				

MOVIMIENTO DE GANADO MAYOR.

Ganado	Ellos.	Sobrantes.	Precios.	Precios en las ventas.
Terneras y novillos	312		ORO. 26 á 28 cts. oro.	Mas limpia, ORO 40 cts. á 45 id. id.
Terneras y vacas	32	40	411	Carne con hueso, 65 cts. id. id.
				Mas limpia, 56 cts. id. id.
				Carne con hueso, 26 cts. id. id.
				Mas limpia, 25 cts. id. id.
				Filete, 25 cts. id. id.
				Carne con hueso, 25 cts. id. id.

COMUNICADOS.

GRATITUD

Hacía nueve años venía padeciendo de terrible peso detrás de la cabeza, mucho atontamiento, la vista se me empañaba á cada rato, siempre estaba asustado y triste sin motivo, mucha debilidad y ningún ánimo para moverme y trabajar, gran DEBILIDAD SECRETA, me vi con varios médicos y de peor en peor, y por indicación de un amigo fui á ver al notable especialista Dr. Gálvez Guillén que Dios guarde y hoy me encuentro completamente curado de tan fatal enfermedad. Vivo Garvasio 95, y para los que quieran más pormenores estoy á todas horas.—Casimiro Fernandez. C 1811 alt 10-6

CASTAÑAS.

Por el último vapor se ha recibido una partida de castañas superiores en canastos, que se venden en grandes y pequeñas cantidades.

Obrapía 36, Habana.

1567 3-6

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidos seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis. 9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.

O'REILLY 106.

C 1807 26-1 N

ANUNCIOS.

Loción Antiherpética del Dr. Montes.

Este medicamento no solo cura los herpes en cualquier sitio que se presenten y por antiguos que sean, sino que no tiene igual para hacer desaparecer con rapidez los barros, espinillas, manchas y empelmes, que tanto afean la cara, volviendo al cútis su hermosura. LA LOCIÓN MONTES quita la caspa y evita la caída del cabello, siendo un agua de tocador de agradable perfume, que por sus propiedades es el remedio más acreditado en Madrid, París, Puerto-Rico y esta Isla para curar los males de la piel. Pídase

PROFESIONES.

LEOPOLDO CANCIO Y LUNA.
ABOGADO
ha trasladado su estudio á Empedrado 16 donde se ofrece á sus clientes y al público en general.
Consultas de 12 á 4.
12653 15 6

DOCTOR ROBELIN
MÉDICO CIRUJANO
Enfermedades de la piel y sangre. Jesús María 91. De 12 á 2. Lunes, de 8 á 10 mañana gratis para los pobres de solemnidad. Teléfono 737.
C 1842 26-6 N

TERESA M. DE LAMBARRI.
COMADRONA FACULTATIVA.
Ha trasladado su domicilio á la calle de Acosta núm. 115.
12426 8-3 8-4

Dr. Taboadela
CIRUJANO DENTISTA.
Practica las operaciones dentales por los mas modernos procedimientos.
Extracciones sin dolor por los anestésicos más inofensivos.
Dentaduras postizas de todos los sistemas.
Sus precios tan limitados como lo exige la actual situación.
Lamparilla 21, esquina á Aguiar.
12431 10 3

Dr. J. E. Ferrán
Especialista en enfermedades de los niños.
ESCUELA DE PARIS.
Consultas de 1 á 3. Teléfono 1,058.
GALIANO NUM. 75.
C 1801 1 N

Dr. V. de la Guardia,
MÉDICO.
De 11 á 1. Teléfono 1285.
SALUD 79.
11287 alt 29-2 Oct

J. L. Mendoza
Enfermedades del oido, nariz y garganta. Ha trasladado su domicilio á la calle de Dragones n. 72, entre San Nicolás y Manrique. Consultas de 11 á 1.
12473 15 29 O

Dr. Emilio Martinez
Enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de 11 á 1. Teléfono 1,057. Consulado 22.
11838 26 11 O

DR. GARGANTA.
Especialidad: Enfermedades de la nariz, vías urinarias, láringe y sifilíticas. Consultas de 11 á 1. Virtudes 74.
C 1802 1 N

Dr. Joaquín Panadés.
ESPECIALISTA EN PARTOS.
Consultas de once á cuatro. Galiano núm. 36.
C 1720 26 17 O

Clínica Privada
del Dr. Rafael Weiz, para enfermedades propias de las mujeres. Cuba 113. Consultas de 1 á 3. Teléfono 647.
C 1799 1-N

DR. E. PERDOMO
DE LA FACULTAD CENTRAL.
VIAS URINARIAS
Consultas todos los días incluso los festivos de 12 á 3
O'REILLY 30 A.
C 1794 1-N

DR. LOPEZ.
OCULISTA.
O'Reilly número 56. De doce á dos.
C 1790 1-N

F. N. JUSTINIANI CHACON
Médico-Cirujano-Dentista.
Salud número 43, esquina á Luyanó.
C 1791 1 N

Dr. Manuel V. Bango y León.
MEDICO CIRUJANO.
Catedrático de Clínica Quirúrgica de la Universidad. Consultas de 12 á 2. Habana número 51.
6441 188-14 Jl

Dr. Carlos N. Finlay y Shine.
Ex-interno del "N. V. Opthamic & Aural Institute." Especialista en las enfermedades de los ojos y de los oidos. Consultas de 12 á 3. Aguacate 110. Teléfono 826.
C 1792 1 N

DR. MANUEL DELFIN.
Médico de niños.
Consultas de once á una. Monte n. 18 (altos).

DR. JOAQUIN DIAGO.
Vías urinarias. Sífilis.
Se ha trasladado á Cuba 44, teléfono 243, de 12 á 4.
Días festivos: de 12 á 1.
11592 26-8 O

DR. ESPADA.
Galiano 124, altos, esquina á Dragones
Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.
Consultas de doce á cuatro.
TELEFONO N. 1,016.
C 1789 1 N

DR. R. CHONAT.
Especialidad en el tratamiento de la sífilis, diversas enfermedades venéreas. Consultas de 11 á 2. Jesús María 116. Teléfono 554.
C 1793 1-N

CLINICA ESPECIAL
para enfermedades de señoras del
Dr. Fernando Méndez Capote
GALIANO 66.
Consultas para enfermedades de señoras, por el Dr. F. Méndez Capote de 12 á 3 de la tarde.
Gratuitas de 2 á 11 de la mañana Galiano 66. Teléfono 1617.
C 1701 26 13 O

Dr. José María de Jauregui,
MEDICO HOMEOPATA.
Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas. Prado 81. Teléfono 808.
C 1788 1 N

ENSEÑANZAS.

LIBROS E IMPRESOS.

LIBROS DE MÉRITO

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII por D. Modesto Lafuente, continuada desde dicha época hasta nuestros días por D. Juan Valera, magnífica edición ilustrada con muchas láminas intercaladas representando las armas, monedas, escudos, trajes, etc., de diversas épocas, retratos de hombres célebres en la Iglesia, en las armas, en la ciencia, etc., de grandes edificios monumentales, etc., y además magníficos retratos aparte representando variedad y glorias españolas, son 6 tomos mayor con buena pasta ha costado en publicación más de 100$ y se da en 42$ 30 cts.

LA CIENCIA Y SUS HOMBRES, vidas de los sabios ilustres desde la antigüedad hasta el siglo XIX, por Luis Figuier, traducción de la última edición francesa, 3 tomos mayor gruesos, ilustrados con magníficas láminas y retratos al cromo, costó en publicación 68$ y se da en 12$ 75 cts. Grandes existencias de libros de todas clases á precios baratísimos. Calle de la Salud n. 23, librería "La Ciencia".
C 1829 4-5

Aritmética Mercantil.
Nueva guía (año de 1893) para el Comercio y Hacendados de la Isla de Cuba, cálculos y operaciones explicadas y concluidas con rapidez, de uso frecuente en esta plaza, la Teneduría de libros de las cuentas corrientes, modelos de cartas comerciales, citas legales, etc. La obra consta de 3 partes bellamente impresas, todas por solo $1 plata. De venta Neptuno 124 librería.

EL INGLES SIN MAESTRO
en 24 fáciles lecciones adaptado para aprenderlo los españoles, con la pronunciación figurada de cada palabra, etc. 1 t. 60 cts. plata De venta Neptuno 124 librería.

La Magia Negra
la brujería, las comunicaciones secretas, el arte de echar las cartas, los sueños explicados, un tomo dos pesetas. Modelos de cartas amorosas con el lenguaje de los fuetes, pañuelo, abanico etc. 1 tomo láminas dos pesetas. El Moderno Prestidigitador, gran colección de juegos de manos, física y química recreativa, un tomo con 38 grabados dos pesetas. De venta Neptuno 124 librería.

Teneduría de Libros
por partida doble, nuevo método (año de 1893) PARA ESTUDIAR SIN MAESTRO la Comercial y Agrícola general y especial para la Isla de Cuba; obra escrita para los que tengan que impugnar, examinar ó llevar cuentas propias y agenas, conteniendo explicaciones y modelos para abrir los libros, hacer toda clase de asientos, arreglar los mal llevados, hacer el balance, en las casas de comercio, industria, ingenios, potreros; trayendo además la obra formularios para hacer contratos con arreglo á las leyes vigentes en Cuba, etc. etc. La obra consta de 3 partes, todas se dan por solo $1 plata. De venta Neptuno 124 librería.

EL FRANCES SIN MAESTRO
en 16 fáciles lecciones, adaptado para aprenderlo los españoles con la pronunciación figurada en cada palabra etc., un tomo 60 cts. plata. De venta Neptuno 124. librería.

BONITAS NOVELAS
de autores célebres: A. Palacio Valdés, Perez Galdós, Alejandro Dumas, Pereda, Alarcón, Perez Escrich, Victor Hugo, J. Valera, E. Gaboriau, Pierre Loti, E. Zola, E. Pardo Bazán, J. Ciacente, Montepin, J. Huret y otros. Pídase el catálogo que se da gratis. De venta baratas. Neptuno n. 124, librería.

El libro de oro.
contiene: reglas para medidas de fincas rústicas y urbanas, cubicación de maderas, tablas de sueldos y jornales líquidados, explicaciones legales, etc. 1 tomo con figuras 80 cts. plata, Neptuno 124 librería.
C 1823 4 3

ARTES Y OFICIOS.

MODISTA MADRILEÑA.—CORTA Y ENTALLA á 50 centavos; se hacen trajes de seda á $3; se alforran sombreros, se pasa á domicilio. Se alquilan 2 habitaciones altas, propias para caballero ó señora sola. Gallano 67, entre Neptuno y San Miguel.
12380 4 5

Juana Guarás de Oromí.
Modista. Calle de San Miguel n. 37, entre Galiano y Aguila. Se confeccionan vestidos, sin necesidad de prueba, al estilo de Madrid.
12603 4 5

MODISTA, VILLEGAS 57
Se confeccionan trajes por el último figurín y á capricho, con mucho gusto, habilitaciones para novias, toda clase de ropa para niños; también se confeccionan corsets favoreciendo mucho al cuerpo por su buen corte y la que desee el mismo molde y corte de la Bulton tenemos sus mismos moldes. Precios convenientes: se pasa á tomar medida á domicilio. Se corta y entalla á 50 cts.
12139 4-31

SOLICITUDES.

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de cocinera sabe cocinar á la española é criolla á la que se lo pidan y es repostera en toda clase de dulces, se desea casa de buena familia. Informarán calle de San Miguel 56 entre Marqués y Campanario.
12651 4-6

DESEAN COLOCARSE
una manejadora y una criada de mano en una casa de bastante moralidad. Aguila 48 altos entrada por Animas.
12633 4 6

SE SOLICITA
una cocinera en la calle de la Habana n. 83, segundo piso, es solo para cocinar á dos personas, y se le darán nueve pesos plata de sueldo. Con referencias.
12632 21-6 2d-6

TENEDOR DE LIBROS
Desea colocarse en el comercio ó en algún Ingenio de mayordomo, con larga práctica en ambos giros respectivamente. Para entenderse en Compostela 137, barbería. Las referencias de honradez, moralidad y actitud, serán á toda satisfacción
12630 4 6

$6,000, $5,000 y $2.000.
9 por ciento al año.
Se dá con hipoteca. Neptuno número 10, mu blería.
12635 4-5

DESEA COLOCARSE
un cocinero peninsular en casa particular ó establecimiento; tiene quien responda por su conducta. Informarán Habana núm. 136, á todas horas
12631 4 6

$6,000.—MURALLA.
Se toman con hipoteca de una casa en la calle de la Muralla, que vale $35,000. Campanario 38.
12636 4 6

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular á leche entera y aclimatada en el país: informarán Somerulos 40.
1 626 4 6

Una general cocinera peninsular
desea colocarse: plaza del Valor por Dragones 45, alto de La Burguesa darán razón.
12621 4-6

DESEA COLOCARSE
un joven peninsular de criado de manos, compla con su obligación y tiene quien responda por su conducta; informarán calle de Bernaza n. 60.
12617 4-6

DESEA COLOCARSE
una peninsular de mediana edad de criandera, de 6 meses de parida, tiene buena y abundante leche y personas que respondan por su conducta; informarán Reina 157, café.
12623 4 6

SE SOLICITAN
dos Sras. ó Sritas peninsulares para vender efectos de sedería y bordados en casas particulares, dándoles casa, comida y muy buen sueldo. Aguila 97, de 2 á 4.
12624 5-6

DESEA COLOCARSE
de criandera á leche entera una Sra. peninsular recién llegada, de 3 meses de parida, sana, joven y robusta, tiene buenas referencias. Informarán Revillagigedo n. 4.
12626 4-6

UNA SRA. PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa particular, para acompañar á una señora ó de criada de mano; sabe coser, tiene quien responda de su conducta; informarán Zanja 68, cuarto 29, altos.
12641 4-6

DESEA COLOCARSE UNA SRA. PENINSULAR de dos meses de parida á leche entera, tiene buena y abundante leche reconocida por las facultativas y un joven para sastre; tiene personas que responden por su conducta; informarán calle de los Oficios n. 15, fonda El Porvenir.
12613 4 6

DESEAN COLOCARSE DOS CRIANDERAS peninsulares llegadas el día 4 del corriente, las dos á leche entera, buena y abundante, garantizadas por los mejores médicos de la Habana. Su garantía, Oficios 54, fonda La Paloma.
12639 4-6

Una joven peninsular
desea colocarse de criado de mano ó camarero: tiene recomendación es. Empedrado 46 esq. á Compostela bodega, den razón.
12619 4-6

SE SOLICITA
una cocinera de color ó blanca, que sea aseada y sepa bien el oficio, Ha de traer buenas referencias. Campanario 60
12638 4-6

CABRALES
Acaba de recibirse queso Cabrales: que detallamos Latas á 85 cts. libra Libra 90, media 50, Hay latas desde 2 libras á 6$.
Pronto llegarán perceibes al natural etc. etc. MANIN O'rapia 95
C 1830 d2-5 a2 5

UNA LABORIOSA JOVEN NATURAL DE Galicia, desea colocarse de criada de mano ó manejadora: es humilde y muy cariñosa con los niños: tiene familiares que le recomienden su conducta y cuantas referencias más desasen. San Nicolás 213 entre Monte y Corrales.
12562 5-5

Juanita Arbí y Peña.
Se la solicita en esta imprenta para un asunto que le interesa. Informará en esta imprenta el encargado del despacho. Dejar la dirección.
12574 4-5

UNA JOVEN DE COLOR MUY INTELIGENTE y práctica en el servicio, sabe coser á mano y á máquina desea encontrar una casa que sea decente para servir á la mano y coser ó manejar niños, no tiene inconveniente si á cualquier punto fuera de la Isla, tiene las mejores referencias que se pidan, Factoria n. 6.
12591 4 5

Una señora francesa
desea colocarse de femme de chambre ó de maedadora de una niña de 3 años ó mas, sabe sus obligaciones; informan calle Baluarte 4.
12606 4 5

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera recién llegada de la Península de 3 meses de parida cariñosa con los niños: tiene personas que garanticen su conducta en Guanabacoa calle de San Antonio n. 22 darán razón; que está con unas Sras. que estuvo otra vez y la tienen con ellas en cuanto no se coloca.
12586 4-5

UN ASIATICO GENERAL COCINERO y repostero formal, asesdo y trabajador desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de la Amistad 17, bodega.
12587 4 5

Capellanía, Censos y Alquileres.
Se da cualquiera cantidad sobre los réditos de capellanía y sobre los censos y alquileres. Galiano 59, casa de cambio.
12567 4-5

DESEA COLOCARSE
una joven de color de manejadora, es inteligente y tiene quien responda de su conducta. Aguila esq á Colón, altos de la bodega.
12564 4-5

DESEA COLOCARSE
un cochero peninsular joven en casa particular, sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda de su conducta, Galiano 30, por Virtudes, bajos.
12566 4 5

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PEninsular á la criolla y á la española: es aseada y persona de toda confianza, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella: impondrán calle de San Rafael 120 entre Escobar y Gervasio.
12553 4 5

UNA SRA. VIUDA SIN HIJOS, DE TODO respeto y confianza desea encontrar una casa para acompañar una señora y ayudarla en los quehaceres de casa, tiene quien la recomiende. Lealtad 128 B.
12554 4 5

2E SOLICITA
un aprendiz de sastre; se prefiere que esté adelantado en el oficio, Aguacate n. 58. En la misma se venden canarios criollos muy cantadores.
12572 4 5

DESEA COLOCARSE
una lavandera, planchadora y rizadera, en casa particular: tiene buena recomendación. Calle de Concordia n. 45.
12575 4 5

DESEA COLOCARSE UN AMA DE CRIA llegada hoy en el vapor francés con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que respondan de su conducta: en la misma se coloca un oficial de sastre. S. Pedro 6, fonda La Perla, dan razón.
12568 4 5

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de manejadora ó criada de manos, es muy cariñosa con los niños, tiene quien responda por ella.—Paula 79, esquina á Picota, altos.
12596 4 5

DESEA COLOCARSE
de criada de mano una señora de mediana edad. Aguacate 55.
12579 4-5

SE SOLICITA
una buena criada de mano, de color, que sepa coser y tenga agrado con los niños, y una chiquita para entretener una niña Habana 156.
12546 4-5

UNA GENERAL LAVANDERA DESEA ENcontrar ropa para lavar en su casa: tiene personas que respandan por su conducta y su trabajo. Angeles 76
12544 4-5

DESEA COLOCARSE
una criandera recien llegada, con bastante leche y buena y ya reconocida: tiene quien responda por ella. Villegas 115.
12557 4-5

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular para criar á leche entera, buena y abundante, reconocida por el médico y se puede ver su cria, de dos meses de parida y con personas que respondan por ella. Zanja 107 dan razón.
12552 4-5

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA FEninsular acostumbrada á esta país, para el servicio de cocina ó criada de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene muy buenas referencias de las casas donde ha servido, duerme en la colocación. Impondrán San Pedro n. 6
12548 4-5

DESEAN COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera: en la misma se coloca tambien una criada de mano y manejadora, sea para aquí ó el campo: ambas tienen quien responda por ellas. Belascoain 55, informarán.
12503 4-5

SE SOLICITA EN INQUISIDOR N. 11, altos, una cocinera peninsular para tres personas, prefiriendo que duerma en la casa y tenga quien le recomiende: sueldo de centenes y si quiere hacer el lavado de las mismas se le pagará aparte.
12507 4-5

CRIADOS EN GENERAL.—Se facilitan y solicitan en Reina 28 y Compostela 108, teléfono 1,577. Solicito dos carpinteros sin pretensiones, compro y vendo muebles, doy dinero y hago diligencias judiciales y matrimoniales con la reserva necesaria para los que viven en concubinato.
12559 4-5

DESEA COLOCARSE
una criandera á leche entera, tiene dos meses de parida. Informarán Virtudes 46
12556 4-5

SE SOLICITA
colocar un muchacho para criado de manos que sea trabajador y tenga personas que lo recomienden: informarán Reina 128 altos.
12599 4 5

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de mano ó manejadora; sabe coser á mano y á máquina. Impondrán Apodaca n. 6, esquina á Cienfuegos.
12602 4 5

SE SOLICITA
para ayudar en los quehaceres de una corta familia una muchacha de 12 á 15 años. Se le dará buen sueldo. San Miguel 89.
12513 4-5

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano ó manejadora, bien sea para aquí ó para el campo yendo con una familia particular: tiene personas que respondan de su conducta: sabe cumplir con su obligación y es cariñosa con los niños. Tejadillo 31, tienda de ropas La Montañesa darán razón.
12534 4-6

SE SOLICITA
un muchacho blanco de 14 á 15 años, para criado de mano, que sepa bien los quehaceres de una casa. En la misma se desea un cocinero para una corta familia. O'Reilly 51, camisería.
12522 4-8

LA IDEA, Compostela 61 Tel. 969.—Desean colocarse 8 crianderas, 7 criadas, 5 niñeras, 3 cocineras, 2 lavanderas, 9 cocineras, 8 criados de 12, todos tienen buenas recomendaciones de las casas donde han servido, pidan lo que necesiten al Rey Valiña.
12538 4-3

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criandera á leche entera: la que tiene abundante y buena y personas que respondan por ella y por su conducta. Darán razón Calzada de Vives n. 159 y 161.
12525 4 3

DESEA COLOCASE UNA SRA. PENINSUlar para el servicio de criada de mano ó manejadora de niños: sabe cumplir con su obligación, es cariñosa con los niños y tiene personas que respondan por ella: impondrán calle de la Estrella n. 60.
12510 4 3

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criandera con buena y abundante leche de poco tiempo de parida y aclimatada en el país, tiene quien responda por su buena conducta, dan razón Ancha del Norte 27 cuarto 22
12511 4 3

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular recién llegada en el correo con buena y abundante leche, es muy cariñosa con los niños y con la familia de la casa; tiene personas que respondan por ella, está reconocida por los médicos, está sana y robusta, informarán calzada de Belascoain n. 19 esq. á Virtudes, botica.
12517 4 3

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera: es sana y cariñosa con los niños, teniendo personas que respondan por ella: impondrán calzada de Vives n. 170.
12512 4 3

DESEA COLOCARSE
una criada peninsular de mediana edad de criada de mano ó manejadora de niños, tiene quien abone de su conducta, informarán calle del Blanco 60 bodega, á todas horas.
12515 4 3

DESEA COLOCARSE
de criandera á leche entera una joven de cuatro meses de parida de 19 años y del país, que tiene abundante leche y sin niños, teniendo quien responda por su conducta. Corrales 273.
12468 4-31 4d-1

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano ó niñera, de buena conducta: tiene personas que la recomienden: Impondrán Inquisidor 14, mercado.
11507 4-2

DESEA COLOCARSE
una buena cocinera; tiene quien responda por su conducta. Impondrán Corrales 125, entre Angeles é Indio.
12506 4-2

UNA SEÑORA RECIEN LLEGADA DE LA Península, desea colocarse de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante; aclimatada en el país: tiene quien responda por su conducta. Informan Zulueta 38, esquina á Teniente Rey.
12502 4 2

UNA SEÑORA INGLESA DESEA ENCONtrar una casa respetable para cuidar uno ó dos niños: sabe coser y puede acompañar á señoritas. Es de toda confianza y tiene buenas recomendaciones. Informan Prado 53
12503 4 2

UN ALMIDONADOR de ropa desea colocarse ó bien de criado de mano en casa particular: sirve para almidonar y repartir ropa. Impondrán calle de Puerta Cerrada n. 1 tiene todos los informes que se pidan de su comportamiento.
12495 4 2

DESEA COLOCARSE
una joven para acompañar á una señora ó para los quehaceres de una casa; entiende de todo un poco, deseando le admitan una niña de 5 años; informarán Jesús María 64, altos.
12441 4 1

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular, joven, con buena y abundante leche reconocida por los médicos, con su niña muy hermosa y de 5 meses de parida, aclimatada en el país: tiene personas que respondan por ella; impondrán Ancha del Norte 368, al lado del Palacio Royal, café.
12477 4-1

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular aclimatada en el país á leche entera: tiene un mes de parida é bien á media leche, está criando á su niño que se puede ver Calzada de San Lázaro n. 27.
12480 4 1

AGENCIA EL NEGOCIO, AGUIAR 63 esquina á O-Reilly, Teléfono 486, la más acreditada de esta capital. Tengo $300 000 para compras é hipotecas de casas al 1 por ciento. Vendo y compro bodegas, cafés, carbonerías, etc. R. Gallego.
12491 4-1

Una isleña criandera
con buena y abundante leche de cuatro meses de parida, desea colocarse á leche entera; tiene quien responda por su conducta y moralidad. Darán razón Aguacate 154.
12475 4 1

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular buena criada de mano, acostumbrada á este servicio y por lo que sabe su obligación y tiene personas que respondan por ella: impondrán calle del Campanario 230.
12482 4-1

DESEAN COLOCARSE DOS CRIANDERAS recién llegadas de la Península, jóvenes y robustas con buena y abundante leche para criar á leche entera, teniendo personas que respondan por ellas. Impondrán San Lázaro é Ancha del Norte n. 1.
12485 4 1

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular, lleva un año en el país y tiene siete meses de parida á leche entera: tiene personas que respondan por su conducta. San Lázaro 329.
12466 4-1

UN SUJETO DE RECONOCIDA MORALIdad y honradez desea hacerse cargo del apoderamiento ó administración de bienes en esta capital. Informan en Virtudes n. 35.
12464 4-1

SE SOLICITA
un aprendiz de botica, honrado y trabajador. Informarán Monte n. 307.
12471 4-1

UN JOVEN PENINSULAR LICENCIADO del ejército desea colocarse de cocinero en casa particular ó de comercio: es aseado y trabajador y no tiene pretensiones de gran sueldo. Informarán Villegas 85, bodega esquina á Lamparilla.
12487 4-1

SE SOLICITA SABER EL PARADERO DE las pardas Antonia, Carmen, Nieta, Petrona y Panchita, morena Rosario y pardos Félix y Belén, todos de apellido Noa. Los solicita su madre Gertrudis Noa y Felipe García. Pueden dirigirse á la calzada del Cerro n. 513, esquina á Buenos Aires, fonda.
12457 4-31

SE SOLICITA
un dependiente de botica para el campo, informarán Jesús María 103.
12450 4-31

Una señora de respeto
y de toda confianza desea encontrar una casa de un matrimonio sin hijos para ayudar á los quehaceres de casa, tiene quien la recomiende: Lealtad n. 128 B
12482 4 31

Hipotecas, Acciones, Alquileres.
Se dá cualquier cantidad grande ó chica con esta garantía. Concordia 87 á Mercado de Tacón número 40 El Clavel.
12537 4-31

SE SOLICITA
En Guanabacoa, calle de Pepe Antonio n. 15 una criada joven blanca ó de color para el servicio de mano: Ha de dormir en la colocación y tener quien responda por ella.
12417 4-31

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN peninsular de criada de manejadora de mano ó niños: sabe cumplir con su obligación y tiene person s que respondan por su conducta. Impondrán calle de Escobar esquina á San Miguel, almacén de vivores El Globo.
12451 4-31

DESEA COLOCARSE
un buen cocinero asiático bien sea en casa particular establecimiento ú hotel: no importa que sea numerosa la familia: es aseado: trabajador: impondrán calle de San Ignacio esq á Obispo, bodega.
12453 4 31

COMPRAS

EN CASAS $45.000 EN CASAS.—Se compran casas al precio de $1 500 á 3 000 cada una, prefiriendo los barrios de Pueblo, Arsenal, Cerro, Sitios, Salud, Monserrate, Colón y otros que no sea Jesús María. Los dueños que quieran vender sus casas sin corredores, dirigirse á M. Valiña, Compostela 64. T. 969.
12539 4 3

150,000 oro se emplean en compra de casas de todos precios hipoteca de las mismas en partidas de 500 hasta 20,000 todos los días y todo el año sin más intervención que los interesados. Razón San Miguel n. 140 á todas horas.
12530 4 3

URETRAL

GURACION VERDADERA de la enfermedad secreto **URETRITIS CONTAGIOSA**, sin copaiba, ni sándalo, ni cubeba, ni matico, ni kava.
Unica curación en que se puede confiar, seguros de que la misma enfermedad no reaparecerá en ningún caso.
El medicamento se elimina con la orina y á su paso determina la verdadera CURACION RADICAL, dejando el conducto absolutamente sano.
En la Habana. Sres. Sarrá, Jhonson y Lobé y Torralbas.
C 1817 4-2

PERDIDAS.

PERDIDA
De la calle del Cristo número 33, se ha extraviado una cotorra que pronuncia los nombre de María. Alberto y Pupa se gratificará al que la presente en dicho domicilio.
12545 1a-4 3d-5

ALQUILERES.

Salud n. 181 se alquila en cuatro centenes: sala de mármol, dos cuartos grandes, comedor con persianas, patio, traspatio con pozo de agua y cloaca de desagüe: en la casa de empeño al lado la llave. Jesús Peregrino n. 12 su dueño.
12615 6 6

Se alquilan en San Nicolás 85 punto el mas céntrico de la población, dos habitaciones altas, frente á la calle, tres azoteas, servicio de agua y demás comodidades A matrimonio sin niños ó señoras solas.
12845 6 6

SE ALQUILA.
CALLE DE ARAMBURU NUM. 18, ENTRE CONCORDIA Y NEPTUNO.
En módico precio, con buen fiador, se alquilan los bajos de esta casa, acabada de reedificar, con todas las exigencias y adelantos de higiene, tres cuartos grandes, un salón, comedor, sala bastante espaciosa, cocina, agua en los fregaderos, inodoro y ducha; cruzan las guaguas que bajan á la Plaza de Armas, de ida y regreso, por la puerta, así como por la esquina inmediata de Neptuno. Informes en los altos.
12620 alt 4 6

PRADO 86, ALTOS.
A dos cuadras del hotel Inglaterra se proporcionan habitaciones á departamentos á familias decentes, en precios muy arreglados. Hay baños, duchas y teléfono.
12622 4-5

SE ALQUILA
la casa Animas 79 con 4 cuartos bajos, uno alto, sala y saleta y la casa Concordia 47 con 3 cuartos bajos, uno alto sala y comedor, para informes Galiano 76, muebleria.
12628 4-6

Se arriendan 36½ caballerías de tierra en Jovellanos, cerca del pueblo, tiene laguna de manantial, con yerba de Para, propia para ganado á piso por su posición. Dirigirse á Oficios 33, C. Montalvo.
12652 4-6

EN HABANA 70
Se alquila el piso principal compuesto de sala, cuatro cuartos corridos, inodoros, llave de agua y azotea, en los bajos informarán.
12616 4 6

A caballeros solos
se alquilan dos gabinetes con balcón á la calle y dos cuartos interiores. Inquisidor 6, altos.
12618 4 6

Se arrienda una estancia
San Nicolás n. 122 esquina á Dragones altos, impondrán
12637 4-6

Se alquila en 4 centenes y fiador la casa calzada de Puentes Grandes n. 106, compuesta de sala, comedor, 5 cuartos, despensa, cocina, un patio, cuadro de flores con árboles frutales y adarve: no las llave en la misma calzada n. 115. Su dueño en la Habana Paula 76, altos.
12497 4a-1 4d-2

Habitaciones y caballerizas
Se alquilan á precios módicos en la casa calle de la Obrapía n. 14, esquina á Mercaderes
12494 4a-1 4d-2

SE ALQUILAN
en los altos de San Ignacio 56 esq. á Amargura, espaciosas habitaciones con vista á la calle, propias para escritorios ó bufetes. Informarán en la misma.
12344 alt 28 d15-29

SE ALQUILA
por $68 oro la casa de altos y bajo, fresca y ventilada calle de Peña Pobre n. 25, en Teniente Rey 41, informarán.
12479 4a-1 4d-1

Un local con tres puertas
propio para almacé ó establecimiento, se alquila á precio módico en la casa calle de la Obrapía n. 14 esquina á Mercaderes.
12493 4a-1 4d-2

En la calle de Lamparilla 64, se alquilan dos grandes habitaciones juntas ó separadas; la casa tiene todas las comodidades. En la misma se venden los muebles de una familia que marcha al campo, incluso unos enseres para un tren de lavado pequeño, todo de bajo.
12560 4 5

Se alquila la hermosa y ventilada casa San Miguel 87½ con sala, comedor, seis cuartos, saleta, baño é inodoro: la llave al lado en el n. 87 é informarán San José esquina á Lucena, sierra de San José
12558 4 5

Se alquila con dos meses en fondo la casa calle de Consulado n. 122, con 8 habitaciones y demás comodidades. La casa Campanario n. 100 con 4 cuartos y demás comodidades en $51 y dos meses en fondo. Informarán Consulado 122 de 8 á 9 y de 4 á 5
12605 4 5

GANGA Se subarrienda una magnífica casa donde pueden vivir dos familias independientes una de otra; tiene jardín y patio de árboles frutales, gana 2 onzas oro pero se hará una rebaja: está en los Quemados de Marianao calle de Carvajal n. 27, en la misma informan
12611 8 5

Se alquila en 2½ onzas la bonita y fresca casa Lealtad n. 2 con sala de mosaicos, 5 cuartos, uno id. para baño de tanque, ducha é inodoro, precisa vista al mar: su propia para una familia que desee aclimatarse y que tenga niños por tener al frente una especie de parquesito donde pueden divertirse sin peligros. Tratarán Neptuno 94
12690 4 5

Se alquila en 4½ onzas la elegante casa Neptuno 123, con sala y saleta corrida de mármol, 6 cuartos altos y bajos de mosaico, cuarto de criados y de baños con tanque y ducha, 3 inodoros, mamparas doradas, cielos raros, etc., propia para una distinguida familia. Tratarán Neptuno 94
12589 4-5

SE ALQUILAN
2 habitaciones una alta y otra baja. Una cocina en 6$, casa particular y á dos cuadras de parques y teatros. También se hacen cargo de Sritas y niñas para educarlas por $17 oro. Industria 100 casi esq. á Neptuno.
12588 4a5

Se alquila la hermosa casa de portal corrido, calzada del Cerro número 610, muy espaciosa, con todas las comodidades necesarias. Informarán en la calzada del Cerro número 608.
12570 4 5

LAGUNA 38
Se alquila en 28 pesos oro y fiador esta hermosa casa, con sala, comedor y 4 cuartos.—La llave en la botica de la esquina. Su dueño: O'Reilly 75
12591 4 5

SE ALQUILAN
los altos de la casa Príncipe Alfonso, número 74, compuestos de ocho grandes habitaciones, sala, comedor, cocinas y dos llaves de agua. En la misma informarán.
12593 8-5

Se alquila en moderado precio la hermosa casa calle de Aguacate n. 70 entre Obispo y Obrapía; tiene tres cuartos bajos y 2 altos al fondo, sala y comedor de mármol, llave de agua, cloaca y cañería de gas. O'Reilly, ferretería, n. 120, está la llave é informarán de su precio y condiciones.
12542 4-5

SE ALQUILA
la casa Estrella n. 108, con sala, comedor, dos cuartos altos y dos bajos, agua y demás comodidades: gana cinco centenes: la llave en la panadería, esquina á Campanario: informarán Peñalver 21.
12582 4-5

HABITACIONES
SE ALQUILAN. EMPEDRADO NUMERO 15.
12583 4-5

Se alquila la casa Rayo 8, entre San Rafael y San José, con una hermosa sala, comedor, 4 cuartos, patio, azoteas, agua de Vento, cloaca y demás comodidades: la llave al lado en el n. 6 y su dueño Obrapía 57, altos, entre Compostela y Aguacate.
12578 4-5

Se alquila la casa Obispo 131, entre Bernaza y Villegas, propia para establecimiento, con 8 varas de frente, un hermoso salón, tres habitaciones, patio y demás comodidades: su dueño y la llave Obrapía 57, altos, entre Aguacate Compostela.
12577 4-5

SE ALQUILA
un ocho centenes la cómoda casa Damas 63, con sala, saleta y 6 cuartos, patio y traspatio, pozo y algibe. En la misma impondrán.
12561 4 5

Vedado.—Se alquilan dos casas por años ó por meses, en precio de 2½ onzas cada una: tienen sala, comedor, 4 cuartos, otro de criado, cocina, jardín, patio, agua, gas y teléfono grátis. Su posición sobre la loma hace sean muy sanas y recomendadas por los señores médicos. Quinta Lourdes frente al juego de pelota.
12614 4-5

CUARTELES N. 11.
Se alquila en 6 centenes esta bonita casa, con sala, comedor y 3 cuartos: tiene agua de Vento. La llave en el n. 9 Informará Juan Azcue (teatro Albisu)
12600 4-5

EN TEJADILLA 46
se alquilan dos habitaciones, juntas ó separadas, á matrimonios sin niños, que sean blancos.
12538 4-5

SE ALQUILA
La casa Alejandro Ramírez n. 8; en la inmediata informarán.
12598 4 5

SE ALQUILAN
en 20 oro los frescos y cómodos altos de Lagunas 106 compuestos de sala, 2 cuartos, cocina é inodoro. Se dan y exigen referencias.
12547 4-5

Se alquila en el Vedado la hermosa casa situada en la calzada esquina á Paseo n. 92, tiene todas las comodidades para una gran familia: la llave en el almacén La Luna ó en 23 Teniente Rey, altos.
11531 4 3

SE ALQUILA
Obrapía 80, una casita con sala, comedor, cuatro cuartos, cocina y patio, en $32. Informan Obispo núm. 101.
12533 4-3

Se alquila la casa n. 831 de la calzada del Cerro, compuesta de portal, zaguán, comedor, sala, ocho cuartos bajos y tres altos, pozo, caballeriza, patio y traspatio, etc. Informarán Zaragoza 33.
12528 4-3

SE ALQUILA
en precio módico la casa Pocito n. 42, en Pueblo Nuevo, de 40 varas de fondo, con sala, aposento y comedor de mampostería y tres cuartos de tablas: la llave en el salar n. 40: informan en Bernaza 38 de 10 á 2½.
12523 5 3

HABITACIONES
Se pueden dos ó tres en la casa Sol 101 entre Villegas y Egido. Es en familia, y son claras, frescas y limpias, Hay inodoro, ducha, cocina y amplia azotea.
12518 4-3

MARIANAO
Se alquila la hermosa y espaciosa casa Calzada número 138 en la misma informarán.
12524 4 3

Se alquila en 22, Teniente Rey un hermoso entresuelo, sirve para muestrario, depósito ó cualquiera otra cosa en el comercio. En el mismo local una oficina, y cuartos altos, muy frescos é independientes para hombres solos.
12532 4-3

**SE ALQUILA